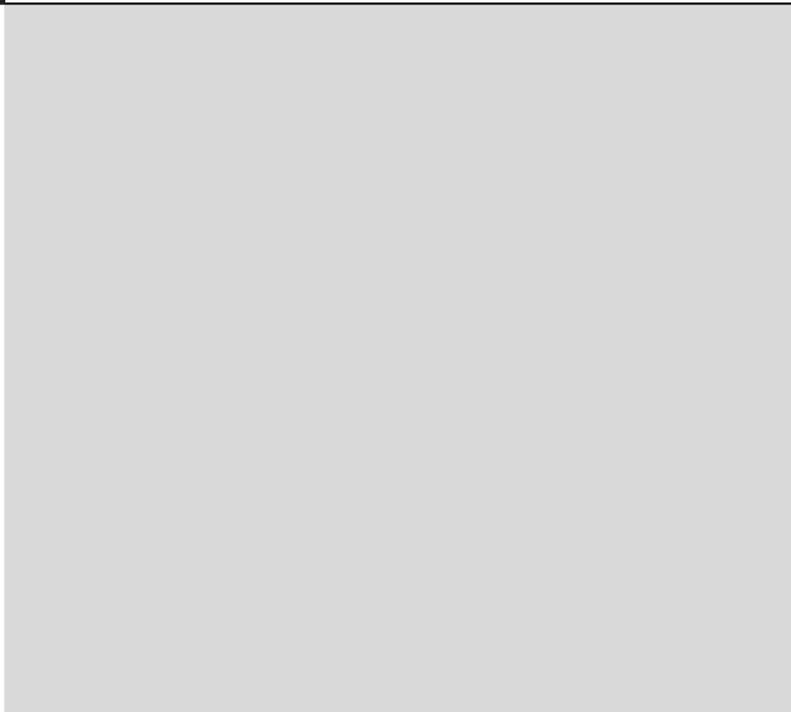

PRIMERA PARTE

ORIENTACIONES GENERALES



1. INTRODUCCIÓN

La UNED es la única universidad española que opera en todo el territorio nacional a través de su densa red de Centros Asociados repartidos por toda la geografía española. En el ámbito internacional, y con el fin de facilitar el acceso a la enseñanza superior a los numerosos españoles residentes en el extranjero, esta Universidad desarrolla su actividad mediante los llamados Centros de Apoyo, que se localizan en distintas capitales europeas e iberoamericanas.

Pero lo que propiamente define a la UNED como una institución peculiar en el conjunto de las universidades españolas es, sin duda alguna, su metodología. El modelo educativo-institucional de la UNED establece, básicamente, un reparto de funciones entre un organismo central y unos centros de apoyo o Centros Asociados. El organismo central, constituido desde el punto de vista docente por las Facultades/Escuelas y los Departamentos, se encarga de la producción del material didáctico, de la preparación y desarrollo de los cursos y de la dirección general de la institución. Los Centros Asociados, no sólo sirven de centros de orientación y asistencia al estudiante, sino que también le facilitan los contactos con los profesores tutores y con los restantes estudiantes y, en definitiva, le proporcionan el necesario ambiente académico, imprescindible para la más completa formación universitaria.

El curso 2002/03, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Informática de la UNED (R.D. 365/2001 de 4 abr., BOE núm. 92 de 17 abr. 2001) puso en marcha los nuevos estudios de segundo ciclo conducentes a la titulación de Ingeniería Superior en Informática y también los nuevos planes de estudios para titulaciones ya existentes de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión e Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

1.1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

El Ingeniero Técnico en Informática es un analista de aplicaciones. La base formativa de estos estudios está constituida por la interrelación de casi todas las ramas del saber científico, fundamentalmente: Matemáticas, Lógica, Ingeniería, Lingüística, Física, Electrónica, Estadística,

Economía, etc. Junto a ello, se encuentran una serie de materias específicas sobre informática y aplicaciones.

El cometido propio del Ingeniero Técnico en Informática es la actividad de programación, que traslada la solución lógica de un problema a un lenguaje para permitir que el computador realice lo que se desea, y que exige el conocimiento de lenguajes y técnicas de programación fundamentales.

La Ingeniería Técnica en Informática se divide en dos especialidades que, tras la reforma, constituyen dos titulaciones independientes: Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

El Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas elabora programas informáticos, sistemas operativos, sistemas de transmisión, etc. Su función consiste en crear las bases informáticas para futuras aplicaciones.

El Ingeniero Técnico en Informática de Gestión es un analista de aplicaciones. Su función está más orientada hacia las necesidades del usuario final del equipo. Para ello, estudia esas necesidades y crea y adapta los programas informáticos necesarios para que se lleven a cabo las funciones que constituyen su objetivo.

En 1991 se crea la Escuela Universitaria de Informática de la UNED (Real Decreto 1457/1991). La creación de este centro está justificada por las características especiales de los estudios de informática y de las técnicas comprendidas en los mismos, cada vez más extendidas, no sólo en el campo de la Informática en sentido estricto, sino las restantes áreas de la actividad industrial, empresarial e investigadora, que requieren una amplia gama de puestos de trabajo, con distintos niveles de formación.

Posteriormente, en el año 2001 se convierte en Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Informática, con motivo de la apertura de los nuevos estudios de segundo ciclo conducentes a la titulación de Ingeniería Superior en Informática.

1.2. PERSPECTIVAS PROFESIONALES

Son amplias las salidas profesionales de los Ingenieros Técnicos en Informática, en cualquiera de sus especialidades.

Los puestos de trabajo más ofertados en la actividad fundamental, que se desarrolla en el seno de la empresa privada, son los siguientes:

- Técnico Comercial
- Técnico de Sistemas
- Analistas
- Analistas Programadores
- Programadores de Sistemas
- Jefes de Explotación
- Jefe de Sistemas
- Responsable de Proyectos
- Jefe de Sistemas y Métodos
- Analistas de Aplicaciones
- Técnicos en Informática
- Jefe de Desarrollo de Equipos de Informática
- Especialistas en Hardware y Software
- Técnicos de Sistemas especializados en Redes de Teleproceso
- Especialistas de Teleproceso

Los sectores empresariales que con mayor frecuencia demandan estos puestos son las entidades financieras y las empresas industriales.

2. ANTIGUOS Y NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS

En el curso 2002-03 arrancaron nuevos planes de estudio para las dos titulaciones técnicas (Sistemas y Gestión), según sendas resoluciones del 11 de septiembre del 2000 de la UNED, publicadas en los BOE de 27 y 26 sep. 2000 y en el BICI nº3/Anexo-I curso 2001/2002 (22 oct. 2001) págs. 89-97 y 101-108, que incluyen los planes detallados completos.

Estos nuevos planes de estudios suponen algunas modificaciones respecto de los antiguos planes, especialmente en la carga de créditos y distribución de los mismos, que se detallan a continuación.

2.1. CONSECUENCIAS DE LA EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO

1. En el curso académico 2004-2005 se dejó de impartir oficialmente el tercer curso del Plan antiguo. Este hecho representa:
 - 1.1. Que los alumnos que pretendan iniciar los estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas o Ingeniero Técnico en Informática de Gestión en esta Universidad no pueden matricularse en el Plan antiguo, deberán hacerlo obligatoriamente en el nuevo.
 - 1.2. Que los alumnos que en años anteriores a 2002-2003 hayan obtenido admisión para cursar Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas e Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, y cuyos expedientes se hallen en la Escuela y no se hayan matriculado, si desean formalizar la matrícula en el curso 2006-2007 deberán realizarla en el Plan nuevo.
 - 1.3. Un alumno no puede estar matriculado en asignaturas de un plan y en asignaturas del otro plan durante el mismo curso académico.
2. Según el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre modificado por el R.D. 1267/1994, de 10 de junio, los alumnos matriculados en asignaturas del Plan a extinguir tendrán derecho a **cuatro convocatorias de examen consecutivas**, contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente. A estos efectos, se con-

siderarán como convocatorias las de **febrero (cuatrimestral)/junio y septiembre** de los dos cursos **consecutivos** siguientes al de la extinción del Plan antiguo, lo que supone:

- 2.1. Que los alumnos de esta Universidad matriculados previamente en asignaturas del tercer curso del Plan antiguo tendrán derecho, al matricularse en las mismas, a cuatro convocatorias consecutivas (dos en el curso 2004-2005 y dos en el curso 2005-2006) para poder aprobarlas; en caso de no superarlas, deberán matricularse obligatoriamente en el nuevo Plan.
- 2.2. El concepto de cuatro convocatorias **consecutivas**, unido al de dos cursos consecutivos, se refiere a las convocatorias que tengan lugar dentro de los cursos 2004-2005 y 2005-2006, lo que supone que se computan las convocatorias aunque el alumno no se presente a examen e incluso, aunque no se matricule.
- 2.3. Celebradas las cuatro **convocatorias ordinarias** consecutivas de las asignaturas correspondientes al tercer curso (febrero o junio y septiembre de 2005 y febrero o junio y septiembre de 2006), de forma excepcional, y en vigor de lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 2347/1996, de 8 de noviembre, los alumnos que tuvieran pendientes asignaturas del Tercer Curso del Plan Antiguo dispondrán de dos **convocatorias extraordinarias** para dichas asignaturas (febrero o junio de 2007 y septiembre de 2007).

Los requisitos y características de estas dos convocatorias extraordinarias de exámenes son los siguientes:

- 1.º Sólo podrán concurrir a estas convocatorias extraordinarias de exámenes los alumnos que estén matriculados en el Plan Antiguo, y previa solicitud al Director de la Escuela, antes del día **1 de noviembre de 2005**. La solicitud (según modelo adjunto) se deberá remitir a la Secretaría de la Escuela de Informática de la UNED (C/ Juan del Rosal, 16 - 28040 MADRID, o por fax: 91 398 86 63).
- 2.º El alumno cuya solicitud sea aceptada deberá incluir una copia de la carta de aceptación, o en su defecto de la solicitud, al realizar la matrícula. La matrícula se realizará en los plazos establecidos con carácter general, y con arreglo al procedimiento habitual.

Los alumnos que no superen la totalidad de las asignaturas de Tercer Curso en las dos convocatorias de exámenes extraordinarias (curso académico 2006-2007), sólo podrán continuar estudios a través del Plan Nuevo de Estudios.

SOLICITUD DE CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS (DE “GRACIA”) DE EXAMEN (PLAN A EXTINGUIR)

Nombre y apellidos DNI

Domicilio: Calle Población

Provincia C.P. Tel.

Ingeniería Técnica en Informática de

Asignaturas de las que desea solicitar convocatoria extraordinaria:

1.

2.

3.

4.

SECRETARÍA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
 INFORMÁTICA
 Apartado de Correos 60.011
 28080 MADRID

El alumno que no haya hecho uso de las citadas convocatorias deberá matricularse necesariamente en el Plan nuevo.

2.2. MATRICULACIÓN EN EL NUEVO PLAN

Deberán matricularse obligatoriamente en el nuevo Plan todos aquellos alumnos que pretendan iniciar por primera vez estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

Igualmente, tendrán que matricularse en el nuevo Plan aquellos alumnos procedentes de traslado de expediente.

Los alumnos con seis convocatorias agotadas en alguna asignatura del Plan antiguo, podrán matricularse en las correspondientes asignaturas del Plan nuevo. Esto conlleva la adaptación al Plan Nuevo correspondiente.

2.3. IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

La implantación de los nuevos planes, que comenzó en el curso 2002/2003 y que se aprobó en Junta de Gobierno de 8 oct. 2001, se llevará a cabo de forma progresiva, al mismo tiempo que la extinción de los cursos de los planes antiguos. Por lo tanto, ambos planes coincidirán temporalmente. Esta coincidencia se hará de forma que cada curso del plan nuevo que se implante coincida dos años con el correspondiente del plan antiguo, según marca la legislación. Esta coincidencia en la paulatina incorporación de los nuevos cursos se refleja en la siguiente tabla:

| Curso | Planes Antiguos | | | Planes Nuevos | | |
|-----------|-----------------|------|------|---------------|-----|-----|
| 2002/2003 | 1.º | 2.º | 3.º | 1.º | — | — |
| 2003/2004 | 1.º | 2.º | 3.º | 1.º | 2.º | — |
| 2004/2005 | 1.º* | 2.º | 3.º | 1.º | 2.º | 3.º |
| 2005/2006 | — | 2.º* | 3.º | 1.º | 2.º | 3.º |
| 2006/2007 | — | — | 3.º* | 1.º | 2.º | 3.º |

* Convocatorias extraordinarias “de gracia”.

Los alumnos que se matriculen en primero, segundo y tercero por primera vez en el curso 2006/2007 lo harán ya en los Planes Nuevos. Los alumnos que ya hubieran comenzado con el Plan Antiguo (en cursos anteriores) tienen la opción de cambiarse al Plan Nuevo en cualquier momento, pero podrán seguir matriculándose por el Plan Antiguo, si así lo desean, mientras que no les queden pendientes asignaturas de cursos completamente extinguidos en ese Plan.

Las asignaturas del plan antiguo que coinciden temporalmente con las equivalentes en el plan nuevo no tienen asignada docencia, aunque el alumno en ellas matriculado tiene derecho a examen según las convocatorias habituales.

Los créditos de asignaturas cursadas y aprobadas en el Plan Antiguo que no existan en el Plan Nuevo (p. ej. “Sistemas en Tiempo Real») se podrán reconocer como créditos de Libre Configuración al hacer el cambio al Plan Nuevo.

Según acuerdo de la Junta de Gobierno de la UNED de 25 de junio de 2001, los créditos sobrantes de la convalidación de las asignaturas del Plan Antiguo al cambiar al Plan Nuevo se podrán reconocer como créditos de Libre Configuración en el Plan Nuevo.

También, y con carácter excepcional, el resto de los créditos sobrantes después de la convalidación de las asignaturas al cambiar de Plan, no utilizados en el primer ciclo, se podrán usar también en el segundo ciclo de la titulación de Ingeniero Informático como créditos de Libre Configuración.

2.4. INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (PLAN ANTIGUO)

(Resolución de 10 de febrero de 1993, BOE del 16 de marzo de 1993)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN | TOTAL |
|-------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------|-------|
| CICLO | 1.º | 56 | 14 | — | 8 (*) | 78 |
| | 2.º | 42 | 28 | — | 8 (*) | 78 |
| | 3.º | 14 | 14 | 42 | 8 | 78 |
| Total | | 112 | 56 | 42 | 24 | 234 |

(*) Los créditos de libre configuración podrán realizarse en cursos posteriores a los indicados.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Tercer curso. Primer cuatrimestre

A EXTINGUIR

4 0 3 0 1 7 Redes

4 0 3 0 2 1 Teoría de Autómatas II

Tercer curso. Segundo cuatrimestre

A EXTINGUIR

4 0 3 0 3 6 Sistemas Operativos II

4 0 3 0 4 0 Lenguajes de Programación

ASIGNATURAS OPTATIVAS**Tercer curso. Primer cuatrimestre****A EXTINGUIR**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 4 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 | Ingeniería de Sistemas |
| 4 | 0 | 3 | 0 | 8 | 9 | Sistemas Basados en el Conocimiento I |
| 4 | 0 | 3 | 1 | 0 | 6 | Configuración, diseño y gestión de sistemas informáticos |
| 4 | 0 | 3 | 1 | 2 | 5 | Robótica |
| 4 | 0 | 3 | 0 | 5 | 5 | Periféricos |
| 4 | 0 | 3 | 1 | 9 | 7 | Programación Concurrente |
| 4 | 0 | 3 | 0 | 9 | 3 | Razonamiento y Aprendizaje |
| 4 | 0 | 3 | 1 | 3 | - | Programación Declarativa |
| 4 | 0 | 3 | 1 | 4 | 4 | Programación Orientada a la Inteligencia Artificial |

Tercer curso. Segundo cuatrimestre**A EXTINGUIR**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 0 | 3 | 1 | 6 | 3 | Diseño y Evaluación de Configuraciones |
| 4 | 0 | 3 | 1 | 8 | 2 | Compiladores |
| 4 | 0 | 3 | 0 | 7 | 4 | Informática Gráfica |
| 4 | 0 | 3 | 2 | 0 | - | Sistemas en Tiempo Real |
| 4 | 0 | 3 | 2 | 1 | 4 | Sistemas Basados en el Conocimiento II |
| 4 | 0 | 3 | 2 | 2 | 9 | Percepción y control basados en el conocimiento |

ESPECIFICACIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

(Resolución de 10 de febrero de 1993, BOE del 16 de marzo de 1993)

1. Todas las asignaturas del plan de estudios, tanto obligatorias como optativas, constan de 7 créditos.
2. La obtención del Título supone la realización de un total de 234 créditos: 168 correspondientes a asignaturas obligatorias, 42 cré-

ditos correspondientes a 6 asignaturas cuatrimestrales optativas y 24 créditos de libre configuración entre el conjunto de asignaturas que figuren en este u otro plan de estudios de la Universidad.

3. Las asignaturas optativas sólo podrán cursarse en el cuatrimestre en que aparecen relacionadas.
4. Para la realización de los 24 créditos de libre configuración, el alumno podrá elegir entre el conjunto de asignaturas que figuren en el impreso destinado a la matrícula de este tipo de asignaturas.

La información detallada de las asignaturas que no son de la Escuela de Informática se puede encontrar en las guías de curso de la carrera correspondiente.

2.5. INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (PLAN NUEVO)

(Resolución de 11 de septiembre de 2000, BOE del 27 de septiembre de 2000)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN | TOTAL |
|------------------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------|-------|
| 1. ^{er} | 1.º | 48 | 12 | — | — | 60 |
| CICLO | 2.º | 36 | 24 | — | 5 (*) | 65 |
| | 3.º | 12 | 12 | 20 | 12 | 56 |
| Total | | 96 | 48 | 20 | 17 | 181 |

(*) Los créditos de libre configuración podrán realizarse en cursos posteriores a los indicados.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Primer curso. Primer cuatrimestre

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 1 | 0 | 1 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|

Álgebra

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 1 | 0 | 2 | 2 |
|---|---|---|---|---|---|

Análisis Matemático

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 1 | 0 | 3 | 7 | Programación I |
| 5 | 3 | 1 | 0 | 4 | 1 | Estructura y Tecnología de Computadores I |
| 5 | 3 | 1 | 0 | 5 | 6 | Fundamentos Físicos de la Informática |

Primer curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 5 | 3 | 1 | 0 | 6 | 0 | Matemática Discreta |
| 5 | 3 | 1 | 0 | 7 | 5 | Electrónica Digital |
| 5 | 3 | 1 | 0 | 8 | - | Programación II |
| 5 | 3 | 1 | 0 | 9 | 4 | Estructura y Tecnología de Computadores II |
| 5 | 3 | 1 | 1 | 0 | 7 | Lógica Matemática |

Segundo curso. Primer cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|-----------------------------------|
| 5 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | Estadística |
| 5 | 3 | 2 | 0 | 2 | 5 | Estructuras de Datos y Algoritmos |
| 5 | 3 | 2 | 0 | 3 | - | Teoría de Autómatas I |
| 5 | 3 | 2 | 0 | 4 | 4 | Programación III |
| 5 | 3 | 2 | 0 | 5 | 9 | Ampliación de Matemáticas |

Segundo curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 2 | 0 | 6 | 3 | Estructura y Tecnología de Computadores III |
| 5 | 3 | 2 | 0 | 7 | 8 | Bases de Datos |
| 5 | 3 | 2 | 1 | 0 | - | Ingeniería del Software |
| 5 | 3 | 2 | 0 | 8 | 2 | Sistemas Operativos I |
| 5 | 3 | 2 | 0 | 9 | 7 | Introducción a la Inteligencia Artificial |

Tercer curso. Primer cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|------------------------|
| 5 | 3 | 3 | 0 | 1 | 3 | Redes |
| 5 | 3 | 3 | 0 | 2 | 8 | Teoría de Autómatas II |

Tercer curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---------------------------|
| 5 | 3 | 3 | 0 | 3 | 2 | Sistemas Operativos II |
| 5 | 3 | 3 | 0 | 4 | 7 | Lenguajes de Programación |

ASIGNATURAS OPTATIVAS**Tercer curso. Primer cuatrimestre**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 3 | 0 | 6 | 6 | Ingeniería de Sistemas |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | Sistemas Basados en el Conocimiento I |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 7 | 4 | Robótica |
| 5 | 3 | 3 | 0 | 5 | 1 | Periféricos |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 0 | 2 | Programación Concurrente |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 4 | 0 | Razonamiento y Aprendizaje |
| 5 | 3 | 3 | 0 | 9 | - | Programación Declarativa |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 5 | 5 | Programación Orientada a la Inteligencia Artificial |

Tercer curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 | 3 | 0 | 7 | 0 | Diseño y Evaluación de Configuraciones |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 1 | 7 | Compiladores |
| 5 | 3 | 3 | 0 | 8 | 5 | Informática Gráfica |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 3 | 6 | Sistemas Basados en el Conocimiento II |
| 5 | 3 | 3 | 1 | 6 | - | Percepción y Control Basados en el Conocimiento |

ESPECIFICACIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

1. Todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios constan de 6 créditos y las optativas de 5 créditos.
2. La obtención del Título supone la realización de un total de 181 créditos: 144 correspondientes a asignaturas obligatorias, 20 créditos correspondientes a 4 asignaturas cuatrimestrales optativas y 17 créditos de libre configuración entre el conjunto de asignaturas que figuren en este u otro plan de estudios de la Universidad.

3. Las asignaturas optativas sólo podrán cursarse en el cuatrimestre en que aparecen relacionadas.
4. Para la realización de los 17 créditos de libre configuración, el alumno podrá elegir entre el conjunto de asignaturas que figuran en el impreso destinado a la matrícula de este tipo de asignaturas.

La información detallada de las asignaturas que no son de la Escuela de Informática se puede encontrar en las guías de curso de la carrera correspondiente.

2.6. COMENTARIOS ADICIONALES AL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS

Las materias optativas configuran varias líneas de especialización. Con carácter meramente orientativo, la elección de los grupos de asignaturas que a continuación se señalan conduce a las siguientes líneas de especialización:

Arquitectura de Computadores:

- Periféricos
- Configuración, diseño y gestión de sistemas informáticos
- Diseño y evaluación de configuraciones
- Sistemas en tiempo real

Programación:

- Informática gráfica
- Programación declarativa
- Compiladores
- Programación concurrente
- Sistemas en tiempo real (sólo en el plan antiguo)

Inteligencia Artificial:

- Sistemas basados en el conocimiento I
- Razonamiento y aprendizaje
- Programación orientada a la inteligencia artificial
- Sistemas basados en el conocimiento II
- Percepción y control basados en el conocimiento

Sistemas informáticos de producción:

- Periféricos
- Configuración, diseño y gestión de sistemas informáticos

Ingeniería de sistemas
Robótica

En cualquier caso los estudiantes podrán matricularse en, 6 según el plan antiguo y 4 según el nuevo, cualesquiera de aquellas asignaturas optativas que estén en vigor en el curso correspondiente.

2.7. INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (PLAN ANTIGUO)

(Resolución de 18 de febrero de 1993, BOE del 24 de marzo de 1993)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN | TOTAL |
|---------------------------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------|-------|
| 1. ^{er} CICLO | 1.º | 56 | 14 | — | 8 (*) | 78 |
| | 2.º | 56 | 14 | — | 8 (*) | 78 |
| | 3.º | 7 | 21 | 42 | 8 | 78 |
| Total | | 119 | 49 | 42 | 24 | 234 |

(*) Los créditos de libre configuración podrán realizarse en cursos posteriores a los indicados.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Tercer curso. Primer cuatrimestre

A EXTINGUIR

4 1 3 0 1 9 Redes

4 1 3 0 2 3 Sistemas de Gestión de Bases de Datos

Tercer curso. Segundo cuatrimestre

A EXTINGUIR

4 1 3 0 3 8 Gestión Comercial

4 1 3 0 4 2 Ingeniería del Software de Gestión

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Tercer curso. Primer cuatrimestre

A EXTINGUIR

4 1 3 0 6 1 Ingeniería de Sistemas

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 4 | 1 | 3 | 0 | 9 | 5 | Sistemas Basados en el Conocimiento |
| 4 | 1 | 3 | 0 | 5 | 7 | Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos |
| 4 | 1 | 3 | 0 | 7 | 6 | Robótica |
| 4 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | Organización y Administración de Empresas |
| 4 | 1 | 3 | 1 | 2 | 7 | Simulación |
| 4 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | Diseño Asistido por Ordenador |

Tercer curso. Segundo cuatrimestre**A EXTINGUIR**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | 3 | 1 | 5 | 0 | Sistemas de Producción Integrados por Computador |
| 4 | 1 | 3 | 1 | 6 | 5 | Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos |
| 4 | 1 | 3 | 2 | 0 | 1 | Sistemas Informativos Contables |
| 4 | 1 | 3 | 2 | 2 | 0 | Ingeniería de la Calidad |

ESPECIFICACIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

(Resolución de 10 de febrero de 1993, BOE del 16 de marzo de 1993)

1. Todas las asignaturas del plan de estudios, tanto obligatorias como optativas, constan de 7 créditos.
2. La obtención del Título supone la realización de un total de 234 créditos: 168 correspondientes a asignaturas obligatorias, 42 créditos correspondientes a 6 asignaturas cuatrimestrales optativas y 24 créditos de libre configuración entre el conjunto de asignaturas que figuren en este u otro plan de estudios de la Universidad.
3. Las asignaturas optativas sólo podrán cursarse en el cuatrimestre en que aparecen relacionadas.
4. Para la realización de los 24 créditos de libre configuración, el alumno podrá elegir entre el conjunto de asignaturas que figuren en el impreso destinado a la matrícula de este tipo de asignaturas.

La información detallada de las asignaturas que no son de la Escuela de Informática se puede encontrar en las guías de curso de la carrera correspondiente.

2.8. INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (PLAN NUEVO)

(Resolución de 11 de septiembre de 2000, BOE del 26 de septiembre de 2000)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN | TOTAL |
|------------------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------|-------|
| 1. ^{er} | 1.º | 48 | 12 | — | — | 60 |
| CICLO | 2.º | 48 | 12 | — | 5 (*) | 65 |
| | 3.º | 6 | 18 | 20 | 12 | 56 |
| Total | | 102 | 42 | 20 | 17 | 181 |

(*) Los créditos de libre configuración podrán realizarse en cursos posteriores a los indicados.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Primer curso. Primer cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 4 | 1 | 0 | 1 | — | Álgebra |
| 5 | 4 | 1 | 0 | 2 | 4 | Análisis Matemático |
| 5 | 4 | 1 | 0 | 3 | 9 | Programación I |
| 5 | 4 | 1 | 0 | 4 | 3 | Estructura y Tecnología de Computadores I |
| 5 | 4 | 1 | 0 | 5 | 8 | Física |

Primer curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 5 | 4 | 1 | 0 | 6 | 2 | Matemática Discreta |
| 5 | 4 | 1 | 0 | 7 | 7 | Introducción a la Economía de la Empresa |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 5 | 4 | 1 | 0 | 8 | 1 | Programación II |
| 5 | 4 | 1 | 0 | 9 | 6 | Estructura y Tecnología de Computadores II |
| 5 | 4 | 1 | 1 | 0 | 9 | Lógica Matemática |

Segundo curso. Primer cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|-----------------------------------|
| 5 | 4 | 2 | 0 | 1 | 2 | Estadística I |
| 5 | 4 | 2 | 0 | 2 | 7 | Estructuras de Datos y Algoritmos |
| 5 | 4 | 2 | 0 | 3 | 1 | Introducción a la Contabilidad |
| 5 | 4 | 2 | 0 | 4 | 6 | Programación III |
| 5 | 4 | 2 | 0 | 5 | 0 | Ampliación de Matemáticas |

Segundo curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|-------------------------|
| 5 | 4 | 2 | 0 | 6 | 5 | Estadística II |
| 5 | 4 | 2 | 0 | 7 | - | Bases de Datos |
| 5 | 4 | 2 | 0 | 8 | 4 | Ingeniería del Software |
| 5 | 4 | 2 | 0 | 9 | 9 | Sistemas Operativos I |
| 5 | 4 | 2 | 1 | 0 | 1 | Gestión Financiera I |

Tercer curso. Primer cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---------------------------------------|
| 5 | 4 | 3 | 0 | 1 | 5 | Redes |
| 5 | 4 | 3 | 0 | 2 | - | Sistemas de Gestión de Bases de Datos |

Tercer curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|------------------------------------|
| 5 | 4 | 3 | 0 | 3 | 4 | Gestión Comercial |
| 5 | 4 | 3 | 0 | 4 | 9 | Ingeniería del Software de Gestión |

ASIGNATURAS OPTATIVAS**Tercer curso. Primer cuatrimestre**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|
| 5 | 4 | 3 | 0 | 6 | 8 | Ingeniería de Sistemas |
| 5 | 4 | 3 | 0 | 8 | 7 | Sistemas Basados en el Conocimiento |
| 5 | 4 | 3 | 0 | 5 | 3 | Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos |
| 5 | 4 | 3 | 1 | 1 | 9 | Robótica |
| 5 | 4 | 3 | 0 | 9 | 1 | Organización y Administración de Empresas |
| 5 | 4 | 3 | 0 | 7 | 2 | Simulación |
| 5 | 4 | 3 | 1 | 4 | 2 | Diseño Asistido por Ordenador |

Tercer curso. Segundo cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 4 | 3 | 1 | 2 | 3 | Sistemas de Producción Integrados por Ordenador |
| 5 | 4 | 3 | 1 | 3 | 8 | Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos |
| 5 | 4 | 3 | 1 | 0 | 4 | Sistemas Informativos Contables |
| 5 | 4 | 3 | 1 | 5 | 7 | Ingeniería de la Calidad |

ESPECIFICACIONES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS

1. Todas las asignaturas obligatorias del plan de estudios constan de 6 créditos y las optativas de 5 créditos.
2. La obtención del Título supone la realización de un total de 181 créditos: 144 correspondientes a asignaturas obligatorias, 20 créditos correspondientes a 4 asignaturas cuatrimestrales optativas y 17 créditos de libre configuración entre el conjunto de asignaturas que figuren en este u otro plan de estudios de la Universidad.
3. Las asignaturas optativas sólo podrán cursarse en el cuatrimestre en que aparecen relacionadas.

4. Para la realización de los 17 créditos de libre configuración, el alumno podrá elegir entre el conjunto de asignaturas que figuran en el impreso destinado a la matrícula de este tipo de asignaturas.

La información detallada de las asignaturas que no son de la Escuela de Informática se puede encontrar en las guías de curso de la carrera correspondiente.

2.9. COMENTARIOS ADICIONALES AL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TÉCNICA DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Las materias optativas configuran varias líneas de especialización. Con carácter meramente orientativo, la elección de los grupos de asignaturas que a continuación se señalan conduce a las siguientes líneas de especialización:

Gestión de la producción:

- Configuración, diseño y gestión de sistemas informáticos
- Ingeniería de sistemas
- Robótica
- Sistemas basados en el conocimiento
- Simulación
- Diseño asistido por ordenador
- Sistemas de producción integrados por computador
- Instalación y mantenimiento de equipos informáticos
- Ingeniería de la calidad

Gestión comercial:

- Configuración, diseño y gestión de sistemas informáticos
- Organización y administración de empresas
- Sistemas informativos contables

En cualquier caso los estudiantes podrán matricularse en, 6 según el plan antiguo y 4 según el nuevo, cualesquiera de aquellas asignaturas optativas que estén en vigor en el curso correspondiente.

3. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES

Se regirán por el R.D. 1497/87, R.D. 1267/94, R.D. 779/1998 y R.D. 69/2000, de 27 de noviembre y las normas que apruebe la junta de Gobierno.

Le recomendamos que lea también el apartado de Convalidaciones de la “Guía de Información General. Guía del curso 2006/2007”.

Las asignaturas adaptadas o convalidadas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no susceptibles de nuevo examen.

Adaptaciones: Son las realizadas entre asignaturas correspondientes a una misma titulación, bien por traslado desde otra universidad o bien por cambio de plan de estudios.

Convalidaciones: Son las realizadas entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones.

Materia troncal: El Gobierno mediante el correspondiente Real Decreto de Directrices Generales Propias del Título Oficial de Ingeniero Técnico establece unas materias troncales que tienen que impartirse en todas las Ingenierías de España con sus respectivos créditos. Cada Universidad posteriormente, en su Plan de Estudios, desglosa esta materia troncal en asignaturas troncales.

3.1. ADAPTACIÓN

– *Para aquellos alumnos que vienen de Ingenierías Técnicas Informáticas procedentes de otra Universidad a una Ingeniería Técnica Informática en la UNED:*

Las materias troncales totalmente superadas en la Universidad de origen serán convalidadas por las asignaturas que conformen la misma materia troncal en la UNED. Cuando la materia no haya sido superada en su totalidad en los centros de procedencia, se podrá realizar la adaptación por asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes.

Para las asignaturas obligatorias y optativas se tendrán en cuenta los contenidos y el número de créditos. El número de créditos debe ser superior o igual al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar.

Los créditos de Libre Configuración cursados como tales en Informática de otra Universidad se reconocerán íntegramente en Informática de la UNED.

– *Para los alumnos que se adapten desde el Plan antiguo de la UNED:* les serán realizadas las adaptaciones de las asignaturas superadas en el Plan antiguo de oficio, sin que ellos tengan que solicitarlas, por el Negociado de Alumnos de Informática, llegándole dicha notificación con la carta de confirmación de matrícula.

3.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN/CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES ESPAÑOLES

Estudios parciales o incompletos

Los alumnos que accedan a esta Escuela mediante **traslado de expediente o simultaneidad de estudios NO deberán solicitar convalidaciones**, la Escuela convalidará de oficio, sin que el alumno tenga que solicitarlo, las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno.

En el caso de simultaneidad, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad/Escuela de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudios, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno a las que se acompañará Certificación Académica Personal y programas, sellados por la Secretaría de la Facultad/Escuela de procedencia, de las asignaturas superadas objeto de convalidación.

Estudios totales o completos

Todos aquellos alumnos que, habiendo finalizado estudios universitarios en otra o en la misma Escuela o Facultad y que crean haber superado los contenidos de una o más asignaturas de la carrera que vayan a cursar en esta Escuela de Informática, podrán solicitar por escrito, la convalidación de esas asignaturas.

Para solicitar convalidación, el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de convalidaciones dirigido al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, debidamente cumplimentado. El modelo se puede encontrar en Internet en la siguiente dirección: <http://www.ii.uned.es/informacion/formularios/convalidacion.htm>

- Certificación Académica Personal de los estudios cursados (o fotocopia compulsada de la misma), donde consten las asignaturas superadas. En el certificado deberá constar expresamente que el alumno ha abonado los derechos del título. Si no figurase, el alumno deberá presentar fotocopia compulsada del título o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición .
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación que habrán de ser sellados por la Secretaría de la Escuela/Facultad donde cursaron los estudios, y se corresponderán en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

Dicha documentación deberá ser enviada a la siguiente dirección:

UNED E.T.S.I. INFORMÁTICA
NEGOCIADO DE GESTIÓN ACADÉMICA
(CONVALIDACIONES)
Apartado de correos 60.011
28080 Madrid

El plazo para la solicitud de convalidaciones será del **1 de junio al 15 de noviembre de 2006**.

Se recomienda a los alumnos que NO se matriculen, durante el primer año de permanencia en esta Escuela, de aquellas asignaturas que crean que se les puede convalidar o tengan alguna duda al respecto. Si el alumno desea conocer las asignaturas a convalidar puede solicitar una convalidación a título informativo. Para ello debe presentar la misma documentación que la indicada en el apartado de estudios totales o completos, excepto la fotocopia compulsada del título o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición.

Para cualquier consulta telefónica sobre el tema de convalidaciones deben llamar a los teléfonos: 91 398 73 02 / 91 398 73 19 / 91 398 88 62.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONVALIDACIONES



Universidad Nacional de Educación a Distancia
E.T.S. de Ingeniería Informática
Apdo. de Correos 60.011
28080 Madrid

SOLICITUD DE CONVALIDACIONES

Apellidos
Nombre DNI o Pasaporte n.º
Domicilio C/ o Pl. N.º Piso.....
Puerta Código Postal Población
Provincia País.....
Teléfono Fax:
Correo electrónico nº de expediente

Indique si tiene convalidaciones anteriores en esta Escuela

sí no

Expone que ha cursado estudios⁽¹⁾ de⁽²⁾
en la Universidad y habiendo aprobado, según
se demuestra con la certificación adjunta las asignaturas del lado izquierdo de la tabla
que considera de contenido análogo a las del plan de estudios de Ingeniería Técnica de
Informática de⁽³⁾ de la Uned, que figuran en lado derecho de la
tabla. Así mismo, especifique qué asignaturas de las cursadas propone para la convali-
dación particular de cada asignatura UNED.

**Asignatura/as aprobadas en otros centros
por las que solicita la convalidación**

**Asignaturas UNED
que se desean convalidar**

.....
.....
.....
.....

Por todo ello solicita la sean convalidadas de acuerdo con lo preceptuado en las dispo-
siciones en vigor.

....., a de 20.....
(firma)

ILMO. SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNED

⁽¹⁾ Totales o parciales

⁽²⁾ Carrera a la que pertenecen las asignaturas

⁽³⁾ Sistemas o Gestión

4. TÍTULOS Y CERTIFICACIONES

4.1. SOLICITUD DEL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1496/87, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de Títulos Universitarios, y demás legislación de aplicación, por la que se transfiere a las Universidades la competencia para la edición de los Títulos correspondientes a los estudios cursados en ellas y terminados a partir de junio de 1988, los trámites para la obtención de Título serán los siguientes:

- a) Una vez finalizados los estudios correspondientes se solicitará en el Negociado de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática la información a este respecto, donde se facilitarán al alumno que así lo solicite los impresos normalizados para iniciar la tramitación. Tels.: Sistemas: 91 398 86 95 / 88 58; Gestión: 91 398 73 17 / 81 30.
- b) Cumplimentados los impresos y efectuado el pago de los derechos para la expedición del Título, se remitirán todos los documentos al Negociado de Alumnos para que éste los curse oficialmente, a la Sección de Títulos.
- c) Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado en la Sección de Títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante Poder Notarial, para que los retire en su nombre.

4.2. SOLICITUD DE CERTIFICACIONES ACADÉMICAS

Se solicitan a través de instancia normalizada dirigida la Ilmo. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, en la que se encuentra el expediente académico del solicitante. Asimismo deberá indicar para qué solicita el certificado y lo que quiere que se certifique:

- a) De estar matriculado en el presente curso académico
- b) De todas las asignaturas cursadas en la carrera
- c) Para la renovación del título de familia numerosa.

Deberá indicar en su instancia si desea que se envíe a su domicilio o si lo recogerá personalmente.

A la petición se acompañará resguardo original acreditativo de haber abonado el importe con destino a la cuenta n.º 0049 0001 542211438484 que la UNED tiene abierta en el Banco Central Hispano.

Para los certificados que se soliciten para la renovación del título de familia numerosa no es necesario ningún tipo de abono.

5. ENSEÑANZA VIRTUALIZADA

Los alumnos matriculados en estos estudios tienen acceso, mediante una clave personalizada, a los cursos virtualizados de diversas asignaturas de los mismos. Para la obtención de la clave, deben dirigirse a la dirección de Internet: <https://apliweb.uned.es/sec-virtual/>. Desde la secretaría virtual se les asignará un identificador (ID) de forma automática, aunque el alumno deberá elegir su contraseña. De momento, todas las asignaturas básicas (troncales y obligatorias) disponen de la posibilidad de acceder a la enseñanza virtualizada ofrecida desde la red.

Por cada asignatura existirá un único curso. Dentro de ese curso único los estudiantes encontrarán:

- Los *contenidos* preparados por los equipos docentes.
- El *foro principal de la asignatura*. Mediante éste los profesores de la Sede Central tendrán un canal de comunicación con todos los estudiantes matriculados en la asignatura pudiendo utilizarse este canal de forma unidireccional o bidireccional de comunicación entre los profesores del equipo docente y los alumnos.
- Un *foro privado* por cada uno de los *Centros Asociados* mediante el cual los profesores Tutores atenderán las consultas de sus estudiantes. En el caso de aquellos centros que por tener inscritos pocos estudiantes no dispongan de profesor Tutor para la asignatura, la atención del foro privado correspondiente a ese Centro estará a cargo del equipo docente.
- Los profesores Tutores podrán distribuir los materiales complementarios que emplean en la Tutoría bien como adjuntos por medio del foro privado de su Centro Asociado o bien mediante la habilitación de un espacio de publicación de páginas Web dentro del Curso Virtual , previa consulta con el equipo docente de la asignatura. Este espacio estará claramente diferenciado del espacio que incluye los contenidos preparados por el equipo docente.
- Un foro privado para equipo docente y Tutores.

Una información más detallada, sobre los contenidos, criterios didácticos y de gestión del curso, puede encontrarlos para cada asignatura virtualizada, en un apartado específico existente en cada una.

6. ESCUELA, DEPARTAMENTOS, PROFESORES Y ALUMNOS

6.1. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED fue creada por el R.D. 365/2001 de 4 abr., BOE núm. 92 de 17 abr. 2001 y sustituye a la anterior Escuela Universitaria de Informática, que había sido puesta en marcha en el curso 1993/94. En ella se han impartido los estudios conducentes a las titulaciones de Ingeniería Informática de Sistemas e Ingeniería Informática de Gestión. En el curso 2002/2003, ya como Escuela Superior, arrancan los nuevos planes de estudios para estas mismas titulaciones, al tiempo que también arrancan los estudios de segundo ciclo conducentes a la titulación de Ingeniería Superior en Informática.

La Escuela dispone de un servicio Internet en la dirección: <http://www.ii.uned.es>

Autoridades académicas

Director

Ilmo. Sr. D. Roberto Hernández Berlinches

Subdirectores

Ilmo. Sr. D. Rafael Martínez Tomás

(Subdirector de Ordenación Académica y Calidad)

Ilmo. Sr. D. José Félix Estívariz López

(Subdirector de Alumnos y Relaciones Institucionales)

Ilmo. Sr. D. Julio Gonzalo Anago

(Subdirector de Investigación y Administración)

Ilmo. Sr. D. Ángel Pérez de Madrid y Pablo

(Subdirector de Infraestructura y Asuntos Económicos)

Ilmo. Sr. D. Luis Grau Fernández

(Subdirector de Virtualización)

Secretarios

D.^a Margarita Bachiller Mayoral

Miembros Actuales de la Junta de Escuela**Director**

Ilmo. Sr. D. Roberto Hernández Berlinches

Secretario

D.^a Margarita Bachiller Mayoral

Directores de Departamento

D. Sebastián Dormido Bencomo

(Dpto. Informática y Automática)

D. José Mira Mira

(Dpto. Inteligencia Artificial)

D.^a Felisa Verdejo Maíllo

(Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos)

D. José Antonio Cerrada Somolinos

(Dpto. Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos)

Catedráticos Universidad y Catedráticos E. U.

D.^a Ana Esperanza Delgado García

D. Fernando Morilla García

Titulares Universidad y Escuela Universitaria

D. José Ramón Álvarez Sánchez

D. Joaquín Aranda Almansa

D.^a M.^a Antonia Canto Díez

D. Francisco Javier Díez Vegas

D. José Luis Fernández Vindel

D. Jesús González Boticario

D. Luis Grau Fernández

D.^a Ángeles Manjarrés Riesco

D. José Sánchez Moreno

D. Jesús María Minguet Melión

D.^a Paloma Pantoja Beloqui

D.^a Margarita Bachiller Mayoral

D. Ángel Pérez de Madrid y Pablo

D.^a Carolina Mañoso Hierro

D. Rafael Martínez Tomás
D. Roberto Hernández Berlinches
D. Mariano Rincón Zamorano
D. Rafael Pastor Vargas
D. Juan Carlos Lazaro Obense
D.ª Natividad Duro Corralero
D.ª Raquel Dormido Couto
D. Julio Gonzalo Arroyo
D. Salvador Ros Muñoz
D. José Félix Estívariz López
D. Sebastián Robén Gómez Palomo
D. Enrique J. Carmona Suárez
D. Carlos Cerrada Somolinos
D. Miguel Rodríguez Artacho
D. Sebastián Dormido Couto

Profesores Contratados

D. José-Ignacio Mayorga Toledano
D. Ismael Abad Cardiel
D. Juan José Escrivano Ródenas
D.ª María Magdalena Arcilla Cebrián
D. José Manuel Díaz Martínez
D.ª Covadonga Rodrigo San Juan
D. Anselmo Peñas Padilla
D. David Fernández Amoros

Ayudantes y becarios

D.ª Teresa Sastre Toval
D. Alberto Ruiz Cristina
D. Juan M. Cigarrán Romero
D. Manuel Luque Gallego

Personal de Administración y Servicios

D.ª Silvia Olmedo pellicer
D.ª Raquel López de Gracia
D.ª María Isabel López López

Representantes Profesores Tutores

D.ª Laura Fenández Asenjo
D.ª M.ª Jesús Taboada Iglesias
D. Francisco Jesús Velasco González

Representantes de Alumnos (Comisión Permanente del Consejo de Alumnos)

D. Guzmán Isidro Ramos

D.^a Ana M.^a Díaz Morán

D. Josep Luis Turuguet López

D. J. Luis Jiménez Martínez

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA

La estructura administrativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática está constituida por la Sección de Alumnos y el Negociado de Secretaría:

– Sección de Alumnos:

Se encarga de procesar las matrículas, los expedientes académicos y los títulos de Ingeniero Técnico y Superior.

Servicio Postal:

UNED

Negociado de Alumnos de la E.T.S. de Ingeniería Informática

Edificio Interfacultativo, 4.^a planta

Juan del Rosal, 16

28040 Madrid

La sección de Alumnos de la Escuela está estructurada a su vez en tres negociados:

Negociado de Alumnos de Sistemas

Tels.: 91 398 72 14 / 86 93 / 86 95 / 81 29 / 81 99 / 72 13 / 88 55 / 88 58 / 88 57

Correo electrónico: ngalumsis@adm.uned.es***Negociado de Alumnos de Gestión***

Tels.: 91 398 86 96 / 73 17 / 82 91 / 86 97 / 73 16 / 81 30

Correo electrónico: ngalumges@adm.uned.es***Negociado de Gestión Académica (Convalidaciones)***

Se encarga de procesar las convalidaciones.

91 398 73 19

91 398 73 02 / 88 62

Correo electrónico: convalidacion@adm.uned.es

Fax de la Sección: 91 398 86 63

– **Negociado de Secretaría:**

Se encarga de temas administrativos y del profesorado de la Escuela: Organización de las pruebas presenciales, gestión de Exámenes Especiales, información sobre calificaciones, información sobre los Departamentos que tienen docencia en la Escuela y sus profesores, etc.

Servicio Postal:

UNED

Secretaría de la ETS de Ingeniería Informática

E.T.S.I. Informática, 4.^a planta

Juan del Rosal, 16

28040 Madrid

O bien:

Secretaría de la ETS de Ingeniería Informática

Apartado de Correos 60.011

28080 Madrid

Servicio telefónico: 91 398 73 04 / 05

Servicio fax: 91 398 86 63

Correo electrónico: sec2.informatica@adm.uned.es

6.2. PRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

La impartición de docencia en la Universidad es responsabilidad de los Departamentos de la misma. Los Departamentos de la UNED responsables de las asignaturas de Informática de Sistemas (S) e Informática de Gestión (G) que se imparten durante el presente curso son los que a continuación se relacionan.

6.2.1. Departamento de Matemáticas Fundamentales

Este Departamento tiene como objetivo la docencia e investigación en las áreas de Matemáticas, así como el desarrollo didáctico de dichas áreas.

Organigrama del Departamento

Director

Dr. D. Antonio F. Costa González

Catedrático

Secretario

Dr. D. José Antonio Bujalance García

Profesor Titular Univ.

Administrativo

D.^a M.^a Carmen Verde López

Asignaturas que imparte el Departamento

Primer curso:

ANÁLISIS MATEMÁTICO

Dr. D. José Leandro de María González

Profesor Titular de Univ.

Dr. D. Miguel Delgado Pineda

Catedrático de Esc. Univ.

Dra. D.^a María E. Ballvé Lantero

Profesora Titular Universidad

MATEMÁTICA DISCRETA

Dr. D. Ernesto Martínez García

Profesor Titular Univ.

Dr. D. Emilio Bujalance García

Catedrático

Dr. D. José Antonio Bujalance García

Profesor Titular Universidad

Dra. D.^a Beatriz Estrada López

Profesora Titular de Esc. Universidad

Dirección postal:

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Matemáticas Fundamentales

Facultad de Ciencias

C/ Senda del Rey, n.º 9

28040 Madrid (España)

Tel.: 91 398 72 40

Fax: 91 398 71 07

www.mat.uned.es

Representación de profesores-tutores:

D.^a SIMI CHOCRON CHOCRON

Centro Asociado de Melilla

Paseo Marítimo Mir Berlanga, n.º 10, 3.º B

52006 Melilla

Tel.: 95 267 82 86

D. Joaquín Sicilia Rodríguez

C/ Seis de Diciembre, 1, 3.º C

38203 La Laguna (Tenerife)

Representación de alumnos:

D. Josep Lluís Turuguet López

Suplentes:

D. José Luis Fuerte Fuerte

D. Ricardo Martínez Gómez

6.2.2. Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico**Organigrama del Departamento:****Director**

Dr. D. Ricarodo Velez Ibanola

Catedrático

Secretario

Dr. D. Javier Navarro Fernández

Administrativa

D^a Paloma Barranco Expósito

Asignaturas que imparte el Departamento:**Segundo curso:**

ESTADÍSTICA I (SISTEMAS)

Prof. D. Jorge Martín Arevalillo

Prof. D. Hilario Navarro Veguillas

ESTADÍSTICA I (GESTIÓN)

Prof. D. Víctor Hernández Morales

Prof. D. Jorge Martín Arevalillo

ESTADÍSTICA II (GESTIÓN)

Prof. D. Alfonso García Pérez

Representación de alumnos:

D. Ignacio Calahorra García

D.^a Ana Díaz Morán

Suplentes:

D. Josep Lluís Turuguet López

D.^a María José Cubero González

Dirección postal:

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo
Numérico
Facultad de Ciencias
Paseo Senda del Rey, n.º 9.
28040 Madrid (España)
Tel.: 91 398 72 60

6.2.3. Departamento de Física de los Materiales

El departamento de Física de los Materiales es el órgano básico encargado de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de las áreas de conocimiento en que se encuadran sus miembros.

Organigrama del departamento:**Director**

Dr. D. Manuel Yuste Llandres
Catedrático

Subdirectora

Dra. D.^a Ana Gómez Antón
Profesora Titular

Secretaria

Dra. D.^a M.^a del Mar Montoya Lirola
Profesora Titular

Administrativo

D. Carlos García García

Asignaturas que imparte el Departamento:**Primer Curso****FÍSICA**

Dr. D. Victoriano López Rodríguez
Profesor Titular
Dra. D.^a María del Mar Montoya Lirola
Profesora Titular
D. Manuel Pancorbo Castro
Profesor Titular de E. U.

Cuadro General de horario de permanencia y de guardia

| Profesor/a | Despacho/Teléfono | Horario de Guardia | Horario de Permanencia |
|--|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| López Rodríguez, V. | 217 / 91 398 71 78 | M. 15,30 a 19,30 h | M. y J. 10-14 h |
| Montoya Lirola, M. ^a del Mar | 216 / 91 398 71 80 | " | " |
| Pancorbo Castro, Manuel | 216 / 91 398 71 87 | " | " |

Representación de profesores-tutores:

D. José Martín Quero
C. A. de Guadalajara
D. Manuel Panizo Robles
C. A. de Palencia

Representación de alumnos de Informática:

D. Manuel Doval Pego
Centro Asociado de La Coruña
D.^a Ana M.^a Díaz Morán
Centro Asociado de Barbastro

Suplentes:

D. Miguel González Fernández
D. Ignacio Calahorra García

Dirección postal:

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Departamento de Física de los Materiales
Facultad de Ciencias.UNED.
C/ Senda del Rey, 9
28040 Madrid

Tel.: 91 398 71 85

Fax: 91 398 81 76

<http://info.uned.es/dpto-fisica-materiales/>

Correo electrónico: fis-mat@ccia.uned.es

6.2.4 Departamento de Informática y Automática

El Departamento de Informática y Automática es un Departamento con carácter interfacultativo que desarrolla sus actividades académicas en las siguientes carreras:

Ciencias Físicas
Ciencias Matemáticas
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
Ingeniería Informática

Las Áreas de Conocimiento en las que están adscritos sus profesores son las siguientes:

Ingeniería de Sistemas y Automática
Arquitectura y Tecnología de Computadores

Organigrama del Departamento:

Director

Dr. D. Sebastián Dormido Bencomo
Catedrático

Secretaria

Dra. D.^a M.^a Antonia Canto Díez
Prof. Titular

Administrativa

D.^a Pilar Riego López

Dirección Postal

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Departamento de Informática y Automática
E. T. S. I. Informática
Edificio Interfacultativo
Juan del Rosal, 16
28040 Madrid
Tel.: 91 398 71 45

Claustro de profesores del Departamento, distribuidos por asignaturas y organigrama

| Profesores | E. T. S. I. Informática |
|---|--|
| Dormido Bencomo, S. <i>Catedrático</i> Director del Dpto. | Estructura y Tecnología de Computadores II Control Digital Simulación |
| Aranda Almansa, J. <i>Prof. Titular</i> | Sistemas Operativos I Lógica Matemática (Gestión) |
| Canto Díez, M.ª A. <i>Prof. Titular</i> Secretaria del Dpto. | Estructura y Tecnología de Computadores III |
| Fernández Marrón, J. L. <i>Prof. Titular</i> | Sistemas en tiempo real Tratamiento Digital de Señales |
| Morilla García, F. <i>Catedrático</i> | Ingeniería de Sistemas Modelado de Sistemas Discretos |
| Grau Fernández, L. <i>Prof. Titular</i> | Bases de Datos Redes Sistemas Informáticos I |
| Hernández Berlinches, R. <i>Prof. Titular</i> | Estructura de Datos y Algoritmos Arquitectura e Ingeniería de Computadores (2.º cuatr.) Control Digital |
| López Rodríguez, I. <i>Prof. Titular</i> | Sistemas en Tiempo Real Bases de Datos Sistemas Distribuidos |
| Pérez de Madrid Pablo, A. <i>Prof. Titular</i> | Redes y Comunicaciones Optimización Discreta |
| Ruipérez García, P. <i>Prof. Titular</i> | Estructura y Tecnología de Computadores II Redes y Comunicaciones (1.º cuatr.) Optimización Discreta |
| Sánchez Moreno, J. <i>Prof. Titular</i> | Estructura y Tecnología de Computadores III Sistemas Informáticos I Arquitectura e Ingeniería de Computadores (1.º cuatr.) |
| Mañoso Hierro, C. <i>Prof. Titular</i> | Sistemas Operativos I Estructura de Datos y Algoritmos Redes y Comunicaciones (2.º cuatr.) |

(continúa)

(Continuación)

| Profesores | E. T. S. I. Informática |
|---|---|
| Dormido Canto, R. <i>Prof. Titular</i> | Estructura y Tecnología de Computadores II |
| Jiménez González, J. <i>Prof. Titular E. U.</i> | Lógica Matemática (Gestión) |
| Lázaro Obensa, J. C. <i>Prof. Titular E. U.</i> | Redes Periféricos Tratamiento Digital de Señales |
| Dormido Canto, S. <i>Prof. Titular</i> | Simulación Ingeniería de Sistemas Arquitectura e Ingeniería de Computadores (1.º cuatr.) |
| Ros Muñoz, S. <i>Prof. Titular E. U.</i> | Sistemas Informáticos I Sistemas Operativos II Arquitectura e Ingeniería de Computadores (2.º cuatr.) |
| Duro Carralero, N <i>Prof. Titular E. U.</i> | Lógica Matemática (Gestión) Modelado de Sistemas Discretos |
| Pastor Vargas, R <i>Prof. Titular E. U.</i> | Estructura y Tecnología de Computadores II Sistemas Distribuidos Diseño y Evaluación de Configuraciones |
| Urquía Moraleda, A <i>Prof. Titular</i> | Estructura y Tecnología de Computadores II Simulación Sistemas Informáticos I |
| Díaz Martínez, J. M. <i>Profesor Colaborador</i> | Sistemas Operativos II Diseño y Evaluación de Configuraciones |

Cuadro general del horario de permanencia y de guardia

| Profesor/a | Despacho | Teléfono | Horario de guardia | Horario de permanencia |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|---|
| Aranda Almansa, J. | 605 | 91 398 71 48 | L. 16-20 h | M. y X. 10-14 h |
| Canto Díez, M. ^a A. | 607 | 91 398 71 49 | L. 16-20 h | M. y X. 10-14 h |
| Díaz Martínez, J. M. | 503 | 91 398 71 98 | L. 16-20 h | L. M. y X. 10-13 h |
| Dormido Bencomo, S. | 613 | 91 398 71 51 | L. 16-20 h | M. y X. 10-14 h |
| Dormido Canto, R. | 507 | 91 398 71 92 | L. 16-20 h | M. y X. 10-14 h |
| Dormido Canto, S. | 511 | 91 398 71 94 | L. 16-20 h | M. y J. 10-14 h |
| Duro Carralero, N. | 507 | 91 398 71 69 | L. 16-20 h | M. y X. 10-14 h |
| Fernández Marrón, J. L. | 603 | 91 398 71 52 | L. 16-20 h | M. X. J. y V. 11-13 h |
| Grau Fernández, L. | 515 | 91 398 71 53 | L. 16-20 h | M.9-14y15,30-18,30 h |
| Hernández Berlinches, R. | 509 | 91 398 71 96 | L. 16-20 h | M. 11-19 h |
| Herrera Gonzalez, C. | 510 | 91 398 71 57 | L. 16-20 h | L. y M. 11-14 h X. 12-14 h |
| Jiménez Gonzalez, J. | 501 | 91 398 71 62 | L. 16-20 h | L. y M. 10-14 h |
| Lázaro Obensa, J. C. | 505 | 91 398 71 63 | L. 16-20 h | L. 10.30-14 h X. 10.30-14 h 16-17 h |
| López Rodríguez, I. | 501 | 91 398 71 95 | L. 16-20 h | L. y X. 10-14 h |
| Mañoso Hierro, C. | 513 | 91 398 71 68 | L. 15-19 h | L. y M. 10-14 h |
| Martín Villalba, C. | 506 | 91 398 82 53 | L. 16-20 h | M. y X. 10-14 h |
| Morilla García, F. | 609 | 91 398 71 56 | L. 16-20 h | X. J. y V. 11-13 h |
| Muñoz Mansilla, R. | 506 | 91 398 82 54 | L. 16-20 h | M. y X. 10-14 h |
| Pantoja Beloqui, P. | 510 | 91 398 71 54 | L. 16-20 h | L. M y J. 11-14 h |
| Pastor Vargas, R. | 509 | 91 398 83 83 | L. 16-20 h | M. y X. 16-20 h |
| Pérez de Madrid Pablo, A. | 513 | 91 398 71 60 | L. 16-20 h | L. y X. 10-14 h |
| Ruipérez García, P. | 515 | 91 398 71 59 | J. 16-20 h | M. y J. 10-14 h |
| Sánchez Moreno, J. | 511 | 91 398 71 46 | L. 16-20 h | L. M. y X. 10-13 h |
| Ros Muñoz, S. | 505 | 91 398 72 05 | L. 16-20 h | L. y X. 10-14 h |
| Urquía Moraleda, A. | 503 | 91 398 84 59 | L. 16-20 h | M. y X. 9-13 h |

Representación de profesores-tutores

D.^a Laura Fernández Asenjo
El Saler, s/n
31006 PAMPLONA
Tel.: 948 24 32 50

D. Francisco Jesús Velasco González
C/ Alta, 82
39009 SANTANDER (Cantabria)
Tel.: 942 27 79 75

Representación de alumnos

Primer y segundo ciclo:

Guzmán Isidro Ramos
Enrique Cordobés Faura

6.2.5. Departamento de Inteligencia Artificial

El Departamento de Inteligencia Artificial es un Departamento de carácter interfacultativo que desarrolla sus actividades académicas en las siguientes carreras:

Ciencias Físicas
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
Ingeniería Informática
Turismo

Las Áreas de Conocimiento a las que están adscritos sus profesores son las siguientes:

Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
Electrónica

Organigrama del Departamento:

Director

Dr. D. José Mira Mira
Catedrático

Secretaria Docente

Dra. D.^a Ana E. Delgado García
Catedrática

Administrativa

D.^a Manuela González Reyes

Dirección Postal

Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Departamento de Inteligencia Artificial
 Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
 Edificio Interfacultativo
 Juan del Rosal, 16
 28040 Madrid

Tel.: 91 398 72 09

Fax: 91 398 88 95

Correo electrónico: secretaria@dia.uned.es

Claustro de profesores del Departamento, distribuidos por asignaturas

| Profesor/a | C.C. Físicas | E.T.S. I. Informática |
|---|---------------------|---|
| Mira Mira, J. <i>Catedrático Univ.</i> Director del Dpto. | Electrónica I | Introducción a la Inteligencia Artificial IA e Ingeniería del Conocimiento Conexionismo |
| Delgado García, A. E. <i>Catedrática Univ.</i> Secretaria del Dpto. | Electrónica II | Electrónica Digital Conexionismo |
| Rosado Barbero, L. <i>Profesor Titular</i> | Electrónica (FG) | |
| Díez Vegas, F. J. <i>Profesor Titular</i> | | Razonamiento y Aprendizaje Lógica Computacional Técnicas Avanzadas de Razonamiento |
| González Boticario, J. <i>Profesor Titular</i> | | IA e Ingeniería del Conocimiento Sist. Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje Aprendizaje y Personalización del Software |
| Álvarez Sánchez, J. R. <i>Profesor Titular</i> | | Sistemas Informáticos II Informática Aplicada II (Turismo) |
| Manjarrés Riesco, A. <i>Profesora Titular</i> | | Teoría de Automatas I Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software Teorías de Automatas II |
| Martínez Tomás, R. <i>Profesor Titular</i> | | Sistemas Basados en el Conocimiento I IA e Ingeniería del Conocimiento |
| Fdez. Vindel, J. L. <i>Profesor Titular EU</i> | | Lógica Matemática (I. T. en Inf. de Sistemas) Teoría de Automatas II Lógica Computacional |

(continúa)

(Continuación)

| Profesor/a | C.C. Físicas | E.T.S. I. Informática |
|---|--|---|
| Bachiller Mayoral, M. <i>Prof. Titular EU</i> | Electrónicas II (prácticas) | Electrónica Digital Percepción y Control Basados en el Conocimiento Robótica Perceptual |
| Rincón Zamorano, M. <i>Prof. Titular EU</i> | Electrónica I Electrónica I (pract.) | Robótica Perceptual |
| de la Paz López, F. <i>Prof. Titular EU</i> | Electrónica II (pract.) | Electrónica Digital Percepción y Control Basados en el Conocimiento Robótica Perceptual |
| Fernández Galán, S. <i>Prof. Titular EU</i> | | Introducción a la Inteligencia Artificial Lenguajes de Programación Orientados a la IA Técnicas Avanzadas de Razonamiento |
| Carmona Suárez, E. <i>Prof. Titular EU</i> | Electrónica I Electrónica I (pract.) | Razonamiento y Aprendizaje |
| GaudiosoVázquez, E. <i>Profesora Contratada Colaboradora</i> | | Introducción a la Inteligencia Artificial Sist. Interactivos de Enseñanza-Aprendizaje Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software |
| Arias Calleja, M. <i>Profesor Asociado</i> | | Teoría de Autómatas I Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software |
| Sarro Baro, L. M. <i>Profesor Contratado Doctor</i> | | Lógica Matemática (I. T. en Inf. de Sistemas) Sistemas Basados en Conocimiento II |
| Hdez. del Olmo, F. <i>Profesor Contratado Colaborador</i> | | Lógica Matemática (I. T. en Inf. de Sistemas) Lenguajes de Programación Orientados a la IA Aprendizaje y Personalización del Software |
| Rodríguez Anaya, A. <i>Profesor Ayudante</i> | Electrónica II (práct.) | Electrónica Digital IA e Ingeniería del Conocimiento |

Cuadro general de horarios de guardia y de permanencia

| Profesores | Horario de guardia | Horario de permanencia | Teléfono |
|------------------------|--------------------|---|--------------|
| Mira Mira, J. | L. 15-19 h | X. y J. 10-14 h | 91 398 71 55 |
| Delgado García, A. E. | L. 15-19 h | X. y J. 10-14 h | 91 398 71 50 |
| Rosado Barbero, L. | L. 15-19 h | M. y J. 10-14 h | 91 398 71 58 |
| Díez Vegas, F. J. | L. 15-19 h | J. 10-14 h y 16-20 h | 91 398 71 61 |
| González Boticario, J. | L. 15-19 h | L. y X 10-14 h | 91 398 71 97 |
| Álvarez Sánchez, J. R. | L. 15-19 h | M. 10-14 h y 16-20 h | 91 398 71 99 |
| Fdez. Vindel, J. L. | L. 15-19 h | M. 10-14 h y 16-20 h | 91 398 71 81 |
| Manjarrés Riesco, A. | L. 15-19 h | X. y J. 15-19 h | 91 398 81 25 |
| Martínez Tomás, R. | L. 15-19 h | M. y X. 9-13 h | 91 398 72 42 |
| Bachiller Mayor, M. | L. 15-19 h | M. y X. 10-14 h | 91 398 71 66 |
| Rincón Zamorano, M. | L. 15-19 h | M. y X. 10-14 h | 91 398 71 67 |
| de la Paz López, F. | L. 15-19 h | M. y X. 10-14 h | 91 398 71 44 |
| Fernández Galán, S. | L. 15-19 h | M. y X. 16-20 h | 91 398 73 00 |
| Carmona Suárez, E. | L. 15-19 h | M. y X. 10-14 h | 91 398 73 01 |
| Gaudiaso Vázquez, E. | L. 15-19 h | M. y X. 9-13 h | 91 398 85 40 |
| Arias Calleja, M. | L. 15-19 h | M. y X. 9-13 h | 91 398 87 43 |
| Sarro Baro, L. M. | L. 15-19 h | X. y V. 11,30-13,30 h X. 14,30-16,30 h | 91 398 87 15 |
| Hdez. del Olmo, F. | L. 15-19 h | X. 9-13 y 15-19 h | 91 398 83 45 |
| Rodríguez Anaya, A. | L. 15-19 h | L. y M. 10-14 h | 91 398 65 50 |

Representación de profesores-tutores

D. Antonio Zorzano Martínez (C. A. La Rioja)
C/ Barriocepo, 34
26001 Logroño
Tel.: 941 25 97 22

Dra. D.^a M.^a Jesús Taboada Iglesias (C. A. Pontevedra)
Portugal, 1 (Urb. Monteporreiro)
36162 Pontevedra
Tel.: 986 85 18 50 / 54

Representación de alumnos

D. Guzmán Isidro Ramos
D.^a M. José Cubero González

Suplentes

D. Enrique Cordobés Faura

6.2.6. Departamento de Matemática Aplicada I

El Departamento de Matemática Aplicada I imparte asignaturas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, así como un programa de tercer ciclo en Matemática Aplicada. Los locales del Departamento se encuentran en la segunda planta del edificio de la E.T.S.I. Industriales.

Organigrama del Departamento:**Director**

Dr. D. Luis Rodríguez Marín
Catedrático Universidad

Secretario

Dr. D. Juan Perán Mazón
Prof. Titular de E.U.

Administrativo

D.^a María Jesús Hernampérez Rincón

Dirección postal:

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Departamento de Matemática Aplicada I
(E.T.S.I. Industriales)
Apartado de correos 60.149
28080 Madrid

Teléfono de la Secretaría del departamento: 91 398 64 40

Fax del Departamento: 91 398 60 12

Internet:

<http://www.uned.es/dpto-matematica-aplicada/depmatapli.htm>

Claustro de profesores del Departamento
(Con docencia en la E. U. de Informática)

| Curso | Asignatura | Profesores |
|--------------|-----------------------------------|--|
| 1.º | Álgebra (S) | D. ^a Ana Díaz Hernández <i>Profesora Titular E. U.</i> D. ^a Elvira Hernández García <i>Profesora Ayudante E. U.</i> |
| 1.º | Álgebra (G) | D. Vicente Bargaño Fariñas <i>Profesor Titular de Universidad</i> D. Ester Pérez Sinusía <i>Profesora Ayudante</i> |
| 2.º | Ampliación de Matemáticas (S y G) | D. Luis Rodríguez Marín <i>Catedrático de Universidad</i> D. Juan Perán Mazón <i>Profesor Titular E. U.</i> D. Miguel Sama Meige <i>Profesor Ayudante</i> |

Cuadro general de horario de permanencias y guardias

| Profesores | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---|--------------|---------------|------------------------|---------------|----------------|
| D. Vicente Bargaño Fariñas | | 9 a 13 h | 9 a 13 h | 16 a 20 h | |
| D. ^a Ana Díaz Hernández | | 11 a 14 h | 11 a 14 h 16 a 20 h | 12 a 14 h | |
| D. Luis Rodríguez Marín | | 11 a 15 h | 11 a 15 h 16 a 20 h | 11 a 15 h | |
| Juan Perán Mazón | | 10 a 12 h | 10 a 14 h 16 a 20 h | 10 a 12 h | |
| D. ^a Ester Pérez Sinusía | | 10 a 14 h | 10 a 14 h 16 a 20 h | | |
| Miguel Sama Meige | | 10 a 12 h | 10 a 14 h 16 a 20 h | 10 a 12 h | |
| D. ^a Elvira Hernández García | | 10 a 14 h | 10 a 14 h 16 a 20 h | | |

Representantes de alumnos de la Escuela de Informática

D. José Luis Jiménez Martínez
D. Guzmán Isidro Ramos

Suplentes

D. Manuel Doval Pego
D.^a M. José Cubero González

6.2.7. Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Este Departamento imparte docencia en las tres siguientes áreas de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica e Ingeniería Eléctrica.

Asimismo se desarrollan proyectos de investigación en las siguientes líneas: Robótica, Inteligencia artificial aplicada a la Ingeniería, Diseño de convertidores electrónicos de potencia, Microelectrónica, Equipos y sistemas electrónicos de corriente alterna, Visión por computador, Simulación y Diseño de Sistemas Eléctricos con Énfasis en Energías Renovables, Simulación y Diseño de Sistemas Electrónicos y Procesadores Avanzados, Desarrollo de Sistemas Multimedia Aplicados a la Enseñanza, Simulación de Procesos Industriales y Comunicaciones y Desarrollo de aplicaciones telemáticas.

Organigrama del Departamento

Director

Dr. D. Manuel Alonso Castro Gil
Catedrático

Secretario

Dr. D. Antonio Colmenar Santos
Profesor Titular

Asignaturas que imparte el Departamento

| Curso | Asignatura |
|--------------|---|
| 1.º | Estructura y Tecnología de Computadores I (S y G) |
| 1.º | Fundamentos Físicos de la Informática (S) |
| 3.º | Robótica (S y G) |
| 3.º | Sistemas de Producción Integrados por Computador (G) |
| 3.º | Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos (G) |

Representación de profesores tutores en el Departamento

D. Juan Domingo Acosta
C.A. Tenerife

Representación de alumnos

D. Josep Lluís Turuget López

Dirección postal

Dep. Ing. Eléctrica, Electrónica y de Control
ETSII - UNED
Juan del Rosal, 12
28040 Madrid
Tels.: 91 398 64 80 / 90 / 75
Fax: 91 398 60 28
<http://www.ieec.uned.es>

6.2.8. Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Este Departamento imparte docencia en el área de conocimiento Lenguajes y sistemas Informáticos.

Asimismo se desarrollan proyectos de investigación en las siguientes líneas:

Procesamiento del Lenguaje Natural, Recuperación de información multilingüe, Diseño de entornos interactivos de enseñanza y aprendizaje, Entornos colaborativos para trabajo a distancia, Sistemas Informáticos aplicados a la Discapacidad.

Organigrama del Departamento

Directora

Dra. D.^a M. Felisa Verdejo
Catedrática de Universidad

Secretario

Dra. D.^a Covadonga Rodrigo San Juan
Profesora Asociada

AdministrativaD.^a Fátima Gil Ferro**CLAUSTRO DE PROFESORES/ASIGNATURAS**

| Profesores | Docencia |
|---|--|
| Verdejo Maillo, M. Felisa Catedrática Univesidad Directora del Dpto. | <i>Docencia en Industriales e Ingeniería Informática</i> |
| Cigarrán Recuero, Juan Manuel PAU | Programación II, Programación III |
| Fernández Amorós, David P. Colaborador | Programación Concurrente, Compiladores |
| Gonzalo Arroyo, Julio P. Titular Universidad | Programación II, Programación Declarativa |
| López Ostenero, Fernando P. Colaborador | Programación II, Programación Declarativa |
| Martínez Unanue, Raquel P. Titular Universidad | Programación III |
| Mayorga Toledano, José Ignacio P. Asociado | Programación II |
| Peñas Padilla, Anselmo P. Asociado | Programación III, Lenguajes de Programación |
| Read, Timothy P. Titular Universidad | Sistemas de Gestión de Bases de Datos Lenguajes de Programación |
| Rodrigo San Juan, Covadonga P. Asociado Secretaria Docente | <i>Docencia en Industriales e Ingeniería Informática</i> |
| Rodríguez Artacho, Miguel P. Titular Universidad | Programación III |

Asignaturas que imparte el Departamento

| Curso | Asignatura |
|-------|---|
| 1.º | Programación II (S y G) |
| 2.º | Programación III (S y G) |
| 3.º | Programación Concurrente (S) |
| 3.º | Programación Declarativa (S) |
| 3.º | Lenguajes de Programación (S) |
| 3.º | Compiladores (S) |
| 3.º | Sistemas de Gestión de Bases de Datos (G) |

NOTA: Todas las asignaturas tienen prácticas obligatorias.

Guardias y permanencias

| Apellidos | Despacho | Teléfono | Horario de guardia | Horario de permanencia |
|---|----------|--------------|--------------------|------------------------|
| Cigarrán Recuero, Juan Manuel | 2.05 | 91 398 76 20 | J 16-20 h | X y J 10-14 h |
| Fernández Amorós, David | 2.16 | 91 398 82 41 | J 16-20 h | X y V 16-20 h |
| Gonzalo Arroyo, Julio | 2.15 | 91 398 79 22 | J 16-20 h | M 10-14 h/X 16-20 h |
| López Ostenero, Fernando | 2.13 | 91 398 77 93 | J 16-20 h | L y X 16-20 h |
| Martínez Unanue, Raquel | 2.07 | 91 398 87 25 | J 16-20 h | M y X 10-14 h |
| Mayorga Toledano, José Ignacio | 2.13 | 91 398 64 83 | J 16-20 h | L y X 16-20 h |
| Peñas Padilla, Anselmo | 2.16 | 91 398 77 50 | J 16-20 h | M y X 10-14 h |
| Read, Timothy | 2.01 | 91 398 82 61 | J 16-20 h | L y M 10-14 h |
| Rodrigo San Juan, Covadonga Secretaria Docente | 2.18 | 91 398 64 87 | J 16-20 h | L y J 10-14 h |
| Rodríguez Artacho, Miguel | 2.15 | 91 398 79 24 | J 16-20 h | X y J 10-14 h |
| Verdejo Maíllo, M. Felisa Directora del Departamento | 2.17 | 91 398 64 84 | J 16-20 h | M y X 9,30-13,30 h |

Representación de alumnos

D. Enrique Jesús Cordobés Faura
Centro Asociado de La Laguna-Tenerife

D. Guzmán Isidro Ramos
Centro Asociado de Ceuta

Suplentes

D. José Luis Jiménez Martínez
D. Miguel González Fernández

Dirección postal

Dep. Lenguajes y Sistemas Informáticos
E.T.S.I Informática (UNED)
Juan del Rosal, 16
28040 Madrid (España)

Tel.: 91 398 79 83

Fax: 91 398 65 35

Dirección *web*: <http://www.lsi.uned.es>

NOTA: En caso de que un alumno acuda a la convocatoria extraordinaria de una asignatura con prácticas obligatorias, debe tener aprobadas las prácticas en la convocatoria ordinaria anterior a la convocatoria extraordinaria.

6.2.9. Departamento de Mecánica

El Departamento de Mecánica está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED y comprende las áreas de conocimiento Física Aplicada, Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos, a través de las cuales desarrolla sus actividades docentes e investigadoras.

Su participación actual en la Escuela Técnica Superior de Informática se centra en la impartición de la asignatura Diseño Asistido por Ordenador, optativa para la titulación de Informática de Gestión.

Representación de alumnos de Informática

D. José L. Fuerte Fuerte
Centro A. Guadalajara
D. Ricardo Martínez Gómez

Suplente

José L. Jiménez Martínez
C. A. La Rioja
D. Ignacio Calahorra García

Dirección postal

Universidad Nacional de Educación a Distancia
 Departamento de Mecánica
 Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
 Juan del Rosal, 12
 28040 Madrid (España)
 Tel.: 91 398 64 33
 Correo electrónico: mecanica@ind.uned.es

6.2.10. Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación

El Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED y comprende seis áreas de conocimiento, a través de las cuales desarrolla sus actividades docentes e investigadoras.

Su participación actual en la Escuela Universitaria de Informática se centra en la impartición de la asignatura de *Ingeniería de la Calidad*, optativa para la titulación de Informática de Gestión. Las enseñanzas de esta asignatura para dicha titulación dieron comienzo en el Curso 1995/96 y vienen a cubrir los principales aspectos del campo de actuación profesional relacionados con la Calidad, de gran interés y actualidad desde la óptica de la gestión empresarial, tanto en el sector industrial como en el de servicios.

La sede del Departamento está en la Ciudad Universitaria de Madrid, en el Edificio de la E.T.S de Ingenieros Industriales, siendo el teléfono de su Secretaría el 91 398 64 58 y su fax 91 398 60 46. Para mayor información sobre las actividades del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación, se recomienda consultar la Guía de la Carrera de la E.T.S. de Ingenieros Industriales.

Asignatura que imparte el Departamento

| Curso | Asignatura |
|-------|------------------------------|
| 3.º | Ingeniería de la Calidad (G) |

Representación de alumnos

D. Guzmán Isidro Ramos
 D. José Luis Jiménez Martínez

Suplentes

- D. Manuel Doval Pego
- D. Ignacio Calahorra García

Dirección postal

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Juan del Rosal, 12
28040 Madrid (España)
Tel.: 91 398 64 58

6.2.11. Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

Este Departamento está integrado por las siguientes áreas de conocimiento:

- Economía Financiera y Contabilidad
- Comercialización e Investigación de Mercados

Organigrama del Departamento**Director**

D. Ángel Muñoz Merchante

Secretario

D. Damián de la Fuente Sánchez

Asignaturas que imparte el Departamento:**Segundo curso:**

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (G)

D.^a Concepción Agrados Sastre

Titular Universidad

GESTIÓN FINANCIERA I (G)

D. Damián de la Fuente Sánchez

Titular Universidad

D.^a Inmaculada Pra Martos

Prof. Colaboradora

Tercer curso:

GESTIÓN COMERCIAL (G)

D. Ramón Rufin Moreno

Titular de Universidad

D.ª M.ª Dolores Reina Paz

Prof. Colaboradora

SISTEMAS INFORMATIVOS CONTABLES (G)

D. Gerardo Gutiérrez Díaz

Titular Universidad

D.ª Paloma del Campo Moreno

Titular de Universidad

Representación de alumnos

D. Ignacio Calahorra García

D. Josep Lluís Turuguet López

Suplentes

D.ª María José Cubero González

D.ª Ana Díaz Morán

Dirección postal

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

Facultad de Económicas y Empresariales

C/ Senda del Rey, 11

28040 Madrid (España)

Tel. 91 398 63 40

6.2.12. Departamento Organización de Empresas

Este Departamento está integrado por las siguientes áreas de conocimiento:

- Organización de Empresas.

Organigrama del Departamento**Director**

D. Santiago Garrido Buj

Catedrático de Universidad

Secretaria

Beatriz Rodrigo Moya

Titular de Universidad

Asignaturas que imparte el Departamento:

Primer curso:

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (G)

D. Santiago Garrido Buj

Catedrático de Universidad

D.^a Marta Solórzano García

Titular Universidad

Tercer curso:

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (G)

D. Eduardo Pérez Gorostegui

Catedrático Universidad

D.^a Irene Saavedra Robledo

Titular Universidad

D.^a Beatriz Rodrigo Moya

Titular Universidad

D.^a Pilar Segura Rodríguez

Asociada

D.^a Victoria Fernández de Tejada Muñoz

Titular de E.U.

Representación de alumnos

D.^a Ana Díaz Morán

D. Ricardo Martínez Gómez

Suplentes

D. Manuel Doval Pego

D. Juan Jurado Moyano

Dirección postal

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Organización de Empresas

Facultad de Económicas y Empresariales

P.^o Senda del Rey, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono de Secretaría: 91 398 63 82

Fax: 91 398 63 44

6.2.13. Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos

Este departamento imparte docencia en las áreas de conocimiento:

- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Ingeniería de Sistemas y Automática

Así mismo, se desarrollan proyectos de investigación en las siguientes líneas: Mejora de Procesos Software, «Estrategias de diseño para el desarrollo avanzado de software», Calidad y Seguridad en Sistemas Informáticos, Gráficos por Computador y Realidad Virtual, Robótica y Visión Artificial.

Organigrama del Departamento

Director

Dr. José Antonio Cerrada Somolinos
Catedrático de Universidad

Secretario

D. Rubén Heradio Gil
Profesor Ayudante L. O. U.

Administrativa

D.^a Rosario Sánchez Mora

CLAUSTRO DE PROFESORES/ASIGNATURAS

| Profesores | Docencia |
|--|------------------------------------|
| Abad Cardiel, Ismael P. Colaborador | Programación I |
| Arcilla Cobián, María Magdalena P. Colaboradora | Ingeniería del Software de Gestión |
| Cerrada Somolinos, Carlos Catedrático Universidad | Robótica |
| Cerrada Somolinos, José Antonio Catedrático Universidad Director del Departamento | Programación I |
| Escribano Ródenas, Juan José P. Colaborador | Informática Gráfica, Robótica |
| Estívariz López, José Félix P. Titular E.U. | Ingeniería del Software |

(continúa)

(Continuación)

| Profesores | Docencia |
|---|---|
| Gayo Llorente, José Luis P. Ayudante LOU | Programación I, Ingeniería del Software |
| Gómez Palomo, Sebastián Rubén P. Titular de Universidad | Informática Gráfica |
| Heradio Gil, Rubén P. Ayudante LOU Secretario Docente del Departamento | Programación I, Ingeniería del Software |
| Mascarell Estruch, Juan Antonio P. Ayudante LOU | Programación I, Ingeniería del Software |
| Mínguet Melián, Jesús María P. Titular de Universidad | Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos; Ingeniería del Software de Gestión |
| Ruiz Larrocha, Elena P. Ayudante LOU | Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos |

Asignaturas que imparte el Departamento

| Curso | Asignatura |
|--------------|--|
| 1.º | Programación I (S y G) |
| 2.º | Ingeniería del Software (S y G) |
| 3.º | Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos (S y G) |
| 3.º | Ingeniería del Software de Gestión (G) |
| 3.º | Informática Gráfica (S) |
| 3.º | Robótica (S y G) |

Guardias y permanencias

| Apellidos | Despacho | Teléfono | Horario de guardia | Horario de permanencia |
|--|-----------------|-----------------|---------------------------|-------------------------------|
| Abad Cardiel, Ismael | 2.12 | 91 398 8654 | V 16-20 h | M y V 10-14 h |
| Arcilla Cobián, M.ª Magdalena | 2.12 | 91 398 8243 | J 16-20 h | M y X 10-14 h |
| Cerrada Somolinos, Carlos | 2.04 | 91 398 6477 | J 16-20 h | L y X 10-14 h |
| Cerrada Somolinos, José Antonio Director del Departamento | 2.23 | 91 398 6478 | J 16-20 h | L y X 16-20 h |
| Escribano Ródenas, Juan José | 2.10 | 91 398 7617 | J 16-20 h | M y X 10-14 h |
| Estívariz López, José Félix | 2.20 | 91 398 7792 | L 16-20 h | M y X 10-14 h |

(continúa)

(continuación)

| Apellidos | Despacho | Teléfono | Horario de guardia | Horario de permanencia |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-------------------------------|
| Gayo Llorente, José Luis | 2.10 | 91 398 6485 | J 16-20 h | X y J 10-14 h |
| Gómez Palomo, Sebastián Rubén | 2.18 | 91 398 6486 | J 16-20 h | M y X 11-15 h |
| Heradio Gil, Rubén | 2.20 | 91 398 8242 | J 16-20 h | M y X 10-14 h |
| Mascarell Estruch, Juan Antonio | 2.05 | 91 398 8220 | J 16-20 h | L y X 10-14 h |
| Minguet Melián, Jesús María | 2.21 | 91 398 7614 | J 16-20 h | X y J 10-14 h |
| Ruiz Larrocha, Elena | 2.18 | 91 398 8216 | J 16-20 h | L y X 10-14 h |

Representación de alumnos

D. Enrique Jesús Cordobés Faura
Centro Asociado de La Laguna-Tenerife

D. Guzmán Isidro Ramos
Centro Asociado de Ceuta

Suplentes

D. José Luis Jiménez Martínez
D. Miguel Gonzáles Fernández

Dirección postal

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Dpto. Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Juan del Rosal, 16
28040 Madrid (España)
Teléfono: 91 398 79 83
Fax: 91 398 89 09
www.issi.uned.es

7. CENTROS ASOCIADOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los alumnos.

Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado y **realizar su matrícula a través de él**. Pueden elegir el que más cómodo les resulte por su lugar de residencia.

Así, el Centro le incluirá entre sus alumnos, le informará sobre las tutorías que le ofrece y le facilitará la adquisición de las Unidades Didácticas y cuadernillos de evaluación a distancia. Y ese será su lugar de examen en las distintas pruebas presenciales.

En los Centros asociados, los alumnos tienen la posibilidad de:

- Asistir a las tutorías que se imparten en el Centro; que tienen lugar generalmente por las tardes.
- Utilizar los servicios de la Biblioteca y de la Mediateca.
- Adquirir el sobre de matrícula.
- Participar en las convivencias con los profesores de los Departamentos de la Universidad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia, y su corrección por parte del profesor-tutor, si existe.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas si el centro imparte Informática.
- Ejecutar las pruebas presenciales. Los alumnos adscritos a los Subcentros de zona del Centro Asociado de Madrid realizan las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de la celebración de las pruebas presenciales.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.

- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de Gobierno del Centro Asociado.

8. CALENDARIO ESCOLAR

Comienzo del curso: 3 de octubre

Pruebas presenciales

Primeras pruebas

Primera semana (Centros Nacionales): del 22 al 26 de enero de 2007

Segunda semana (Centros Nacionales): del 5 al 9 de febrero de 2007

CENTROS EN EL EXTRANJERO: del 5 al 10 de febrero de 2007

Centros Penitenciarios: 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2007

Segundas pruebas

Primera semana (Centros Nacionales): del 21 al 25 de mayo de 2007

Segunda semana (Centros Nacionales): del 4 al 8 de junio de 2007

CENTROS EN EL EXTRANJERO: del 4 al 9 de junio de 2007

Centros Penitenciarios: 29, 30 y 31 de mayo de 2007

Convocatoria extraordinaria

Centros Nacionales y del Extranjero: del 3 al 8 de septiembre de 2007.

Centros Penitenciarios: 11, 12 y 13 de septiembre.

Pruebas de evaluación a distancia

Se recomienda que los alumnos las entreguen en las siguientes fechas:

1.º antes del 2 de diciembre de 2006

2.º antes del 13 de enero de 2007

3.º antes del 30 de marzo de 2007

4.º antes del 11 de mayo de 2007

• Vacaciones escolares

- Del 21 de diciembre de 2006 al 7 de enero de 2007, ambos inclusive
- Del 2 al 9 de abril de 2007, ambos inclusive
- Del 1 al 31 de agosto de 2007, ambos inclusive
- Del 16 al 31 de julio de 2007 se considerará período no lectivo

Fiestas académicas

- 19 de enero
(Sto. Tomás de Aquino: 28 de enero) patrón de la Universidad
- 27 de noviembre
Beato Ramón Llull, patrón de la E. T. S. I. de Informática

9. EVALUACIÓN / EXÁMENES

9.1. PRUEBAS O TRABAJOS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

El calendario de envío a tutores de las pruebas de evaluación a distancia viene especificado en el punto 8 de esta guía.

Para información más detallada sobre las pruebas de evaluación de cada asignatura, si las hay, el alumno deberá consultar la información relativa a la misma en la segunda parte de esta guía.

9.2. PRUEBAS PRESENCIALES

Muy importante:

El único calendario válido para la realización de las Pruebas Presenciales es el publicado en esta sección de la Guía (excepto el publicado por la Coordinación de Pruebas Presenciales de la UNED con el que coincidirá, salvo error u omisión por parte de ETSI Informática, y que se considera de rango superior). La ETSI Informática declina cualquier responsabilidad por las discrepancias que pudieran aparecer en los contenidos de la “Segunda Parte: Indicaciones metodológicas de las asignaturas” o en cualquier otro medio, respecto a dicho calendario.

Las Pruebas presenciales se realizarán en los Centros Penitenciarios, Centros del Extranjero y Centros Asociados o en los locales que los mismos habiliten para tal fin.

El alumno deberá comprobar el horario de los exámenes en cada semana independientemente. Obsérvese que en la segunda semana, con respecto a la primera, se invierten las sesiones de la mañana y tarde para facilitar al alumno la asistencia.

En la fecha y hora señaladas, los profesores nombrados al efecto se constituirán en Tribunal en el Centro Asociado o lugar de examen, asumiendo, a partir de ese momento, todas las responsabilidades sobre el desarrollo de los exámenes.

NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

La experiencia de años anteriores aconseja realizar algunas recomendaciones que orienten a los alumnos para un mejor desarrollo de las Pruebas Presenciales por lo que, antes del inicio de las Pruebas Presenciales, el alumno deberá leer detenidamente el siguiente apartado:

En las convocatorias de febrero y junio los exámenes tienen lugar durante dos semanas en los C.A. Nacionales. En cada una de ellas aparecen todas las asignaturas de la carrera y el alumno puede examinarse de las asignaturas que decida.

Obsérvese que en el calendario de exámenes se invierten las sesiones durante las dos semanas para facilitar al alumno su asistencia; esto es, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y, asimismo, los exámenes que en la primera semana se celebraban en sesión de tarde, durante la segunda semana tendrán lugar en sesión de mañana. Por ello, es muy importante que **COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA UNA DE LAS SEMANAS.**

Se recomienda al alumno que evite acumular exámenes en la segunda semana, ya que en caso de que le surjan imprevistos, la única opción de volver a examinarse es presentarse a la convocatoria de septiembre, puesto que al facilitarse la doble **vuelta no existen exámenes de reserva** (*los alumnos en el extranjero deberán ver el apartado correspondiente*).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo existe una semana de exámenes. El último día se celebrarán los exámenes de reserva de la siguiente manera: por la mañana, las reservas correspondientes a los tres primeros días de la semana y, por la tarde, las reservas correspondientes a los dos últimos días.

Es importante que el alumno se informe con anterioridad, en su Centro Asociado, del **lugar de celebración** de las pruebas.

A continuación se incluye un **extracto de los artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales** que son de especial interés para los alumnos. Se puede consultar íntegramente en la página web de la UNED:

<http://www.uned.es/webuned/areasgen/info/guia2003-04/pdfbis/pruebaspresenciales.pdf>

- El alumno deberá personarse en la puerta del aula donde se celebren los exámenes al menos **15 minutos antes de la hora** señalada para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista (Art. 59). Igualmente, permanecerá en el aula **sólo** con el **material autorizado** para la realización de la prueba, quedando **prohibida** la utilización de **dispositivos electrónicos de comunicación** (Art. 59).
- Dentro de la **primera media hora** del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, **no se permitirá** a ningún alumno **abandonar el aula** hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. **Tampoco** se permitirá a ningún alumno **entrar en el aula transcurrido dicho período** de tiempo (Art. 61).
- **Todos los alumnos han de entregar** el papel de examen con los datos personales debidamente cumplimentados. Se extremará el cuidado para evitar que un alumno no lo entregue, **aunque desee retirarse sin realizar el examen** (Art. 62).
- En el momento de entregar el examen, el alumno deberá **identificarse** presentando el correspondiente **documento oficial de identidad y el carnet que acredite estar matriculado en la UNED** (dicho carnet se podrá adquirir en los Centros Asociados). Estos documentos deberán estar expuestos sobre la mesa de cada alumno durante la celebración del examen. Al alumno que se niegue a identificarse se le retirará el examen y se le expulsará del aula, reflejándose en el Acta el incidente (Art. 65).
- La **duración máxima** del examen de cualquier asignatura será de **dos horas** (Art. 39). Los alumnos **sólo** podrán realizar **un examen** en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva.
- Únicamente podrán realizar un **examen de reserva** los alumnos a quienes les coincidan dos o más asignaturas en la misma sesión, así como quienes no puedan concurrir al examen por otra causa, que se justificará antes de la fecha prevista del examen al Presidente del Tribunal. Para tener derecho a realizar el examen de reserva, en el caso de coincidencia de dos o más asignaturas en la misma sesión, el alumno habrá **solicitado** que se le admita a dicho examen en el momento en que haya entregado el ejercicio que le da derecho a ello (Art. 48).

- En cada sesión de la reserva de la convocatoria de septiembre los alumnos podrán examinarse de un máximo de dos asignaturas con la duración ordinaria prevista por el Equipo Docente. Con ello cada alumno podrá realizar un máximo de cuatro exámenes de reserva (Art.).
- A solicitud del alumno, el Tribunal extenderá las certificaciones de asistencia en los impresos destinados a tal fin, los cuales tienen carácter de justificante a efectos laborales exclusivamente. Estas certificaciones sólo podrán ser solicitadas por el alumno al entregar el examen que las justifique.

EXÁMENES DE RESERVA EN EL EXTRANJERO

En las convocatorias de febrero y junio los exámenes de reserva se celebrarán exclusivamente en la mañana del sábado. En la sesión de reserva, se podrán realizar un máximo de tres exámenes.

En la convocatoria de septiembre los exámenes de reserva se celebrarán el sábado en sesión de mañana y tarde. En cada sesión de reserva se podrá realizar un máximo de dos exámenes, dispuestos de la siguiente manera:

- por la mañana los exámenes de reserva correspondientes a los tres primeros días.
- por la tarde los exámenes de reserva de los dos últimos días.

Se recuerda al alumno que para que tenga derecho al examen de reserva, deberá notificarlo previamente al tribunal.

EXÁMENES DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

El alumno deberá informarse sobre el calendario de exámenes de las asignaturas de libre configuración consultando el apartado correspondiente de esta misma guía o consultando la guía de asignaturas de libre configuración que se edita con el objetivo de ofrecer información más detallada de estas asignaturas.

Se recomienda al alumno que informe en su Centro Asociado cuando vaya a presentarse al examen de una asignatura de libre configuración si ésta pertenece a una titulación que no se imparte en dicho Centro.

El alumno puede encontrar información sobre qué asignaturas de libre configuración puede elegir y del calendario de exámenes de éstas,

consultando el anexo II de esta misma guía o consultando la guía que la UNED edita con el objetivo de ofrecer una información más detallada de estas asignaturas.

Si el alumno va a examinarse de una asignatura que pertenece a otra titulación y en una ciudad que tiene tribunales diferenciados por carreras, será preciso que el alumno se informe, por ejemplo en su Centro Asociado, de cuál es la ubicación del tribunal que le corresponde.

**Calendario de exámenes CENTROS NACIONALES'
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)§
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)§**

**1.º CUATRIMESTRE, 2006/07
1.ª semana: del 22 al 26 de enero de 2007**

| HORA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|---|--|--|---|--|--------|
| 9:00 | Redes (S y G) (3) | Ingeniería de sistemas (S y G) (3) Programación declarativa (S) (3) | Estadística I (G) (2) Programación Orientada a la Inteligencia Artificial (S) (3) | Ampliación de matemáticas (S y G) (2) | Programación III (S y G) (2) | |
| 11:30 | Teoría de Autómatas I (S) (2) Introducción a la contabilidad (G) (2) | Estructura de datos y algoritmos (S y G) (2) Simulación (G) (3) Programación concurrente (S) (3) | Razonamiento y aprendizaje (S) (3) Diseño asistido por ordenador (G) (3) | | | |
| 16:00 | Periféricos (S) (3) Sistemas de Gestión de Bases de Datos (G) (3) | Teoría de autómatas II (S) (3) Organización y administración de empresas (G) (3) | | Física (G) (1) | | |
| 18:30 | Programación I (S y G) (1) | Estructura y tecnología de computadores I (S y G) (1) Estadística (S) (2) | Análisis matemático (S y G) (1) Sistemas Basados en el Conocimiento I (S y G) (3) | Álgebra (S) (1) Conf., diseño y gestión de sistemas informáticos (S y G) (3) | Fundamentos físicos de la informática (S) (1) Álgebra (G) (1) Robótica (S y G) (3) | |

* Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes

§ Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coinciden temporalmente en ambos planes de estudios.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

Calendario de exámenes CENTROS NACIONALES*
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)§
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)§

1.º CUATRIMESTRE, 2006/07
2.ª semana: del 5 al 9 de febrero de 2007

| HORA | LUNES | MARTES | MÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|--|--|--|---|--|--------|
| 9:00 | Periféricos (S) (3) Sistemas de Gestión de Bases de Datos (G) (3) | Teoría de Automatas II (S) (3) Organización y Administración de Empresas (G) (3) | Física (G) (1) | | | |
| 11:30 | Programación I (S y G) (1) | Estructura y Tecnología de Computadores I (S y G) (1) Estadística (S) (2) | Análisis Matemático (S y G) (1) Sistemas Basados en el Conocimiento I (S y G) (3) | Álgebra (S) (1) Conf., diseño y gestión de sistemas Informáticos (S y G) (3) | Fundamentos físicos de la informática (S) (1) Álgebra (G) (1) Robótica (S y G) (3) | |
| 16:00 | Redes (S y G) (3) | Ingeniería de Sistemas (S y G) (3) Programación declarativa (S) (3) | Estadística I (G) (2) Programación Orientada a la Inteligencia Artificial (S) (3) | Ampliación de matemáticas (S y G) (2) | Programación III (S y G) (2) | |
| 18:30 | Teoría de autómatas I (S) (2) Introducción a la conatabilidad (G) (2) | Estructura de datos y algoritmos (S y G) (2) Simulación (G) (3) Programación concurrente (S) (3) | Razonamiento y aprendizaje (S) (3) Diseño asistido por ordenador (G) (3) | | | |

* Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes

§ Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coinciden temporalmente en ambos planes de estudios.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

Calendario de exámenes CENTROS DEL EXTRANJERO*
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)[§]
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)[§]
1.º CUATRIMESTRE, 2006/07
Del 5 al 10 de febrero de 2007

| HORA | LUNES | MARTES | MÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|---|--|--|---|--|----------|
| 9:00 | Periféricos (S) (3) Sistemas de Gestión de Bases de Datos (G) (3) | Teoría de Automatas II (S) (3) Organización y administración de empresas (G) (3) | | Física (G) (1) | | RESERVAS |
| 11:30 | Programación I (S y G) (1) | Estructura y tecnología de computadores I (S y G) (1) Estadística (S) (2) | Análisis matemático (S y G) (1) Sistemas Basados en el Conocimiento I (S y G) (3) | Álgebra (S) (1) Conf., diseño y gestión de sistemas informáticos (S y G) (3) | Fundamentos físicos de la informática (S) (1) Álgebra (G) (1) Robótica (S y G) (3) | |
| 16:00 | Redes (S y G) (3) | Ingeniería de sistemas (S y G) (3) Programación declarativa (S) (3) | Estadística I (G) (2) Programación Orientada a la Inteligencia Artificial (S) (3) | Ampliación de matemáticas (S y G) (2) | Programación III (S y G) (2) | |
| 18:30 | Teoría de autómatas I (S) (2) Introducción a la conmutabilidad (G) (2) | Estructura de datos y algoritmos (S y G) (2) Simulación (G) (3) Programación concurrente (S) (3) | Razonamiento y aprendizaje (S) (3) Diseño asistido por ordenador (G) (3) | | | |

Los exámenes en Londres y Lisboa comenzarán una hora antes.

[§] Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coinciden temporalmente en ambos planes de estudios.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

Calendario de exámenes CENTROS NACIONALES*
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)§
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)§

2.º CUATRIMESTRE, 2006/07
1.ª semana: del 21 al 25 de mayo de 2007

| HORA | LUNES | MARTES | MÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|---|--|---|--|---|--------|
| 9:00 | Matemática discreta (S y G) (1) Sistemas informativos contables (G) (3) Informática gráfica (S) (3) | Introducción economía de la empresa (G) (1) Lógica matemática (S) (1) | Programación II (S y G) (1) | Estructura y tecnología de computadores II (S y G) (1) Sistemas basados en el conocimiento II (S) (3) | Lógica matemática (G) (1) Percepción y control basados en el conocimiento (S) (3) Electrónica digital (S) (1) | |
| 11:30 | Sistemas en tiempo real (S) (3) Ingeniería de la calidad (G) (3) | | | Diseño y evaluación de configuraciones (S) (3) Sistemas de producción integrados por computador (G) (3) | Compiladores (S) (3) Instalación y mantenimiento de equipos informáticos (G) (3) | |
| 16:00 | | | Introducción a la inteligencia artificial (S) (2) Estadística II (G) (2) | Sistemas operativos II (S) (3) Gestión comercial (G) (3) | Lenguajes de programación (S) (3) Ingeniería del software de gestión (G) (3) | |
| 18:30 | Estructura y tecnología de computadores III (S) (2) | Bases de datos (S y G) (2) | Ingeniería del software (S y G) (2) | Sistemas operativos I (S y G) (2) | Gestión financiera (G) (2) | |

* Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes

§ Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coinciden temporalmente en ambos planes de estudios.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

Calendario de exámenes CENTROS NACIONALES
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)§
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)§
2.º CUATRIMESTRE, 2006/07
2.ª semana: del 4 al 8 de junio de 2007

| HORA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|---|--|---|--|---|--------|
| 9:00 | | | Introducción a la inteligencia artificial (S) (2) Estadística II (G) (2) | Sistemas operativos II (S) (3) Gestión comercial (G) (3) | Lenguajes de programación (S) (3) Ingeniería del software de gestión (G) (3) | |
| 11:30 | Estructura y tecnología de computadores III (S) (2) | Bases de datos (S y G) (2) | Ingeniería del software (S y G) (2) | Sistemas operativos I (S y G) (2) | Gestión financiera (G) (2) | |
| 16:00 | Matemática discreta (S y G) (1) Sistemas informativos contables (G) (3) Informática gráfica (S) (3) | Introducción economía de la empresa (G) (1) Lógica matemática (S) (1) | Programación II (S y G) (1) | Estructura y tecnología de computadores II (S y G) (1) Sistemas basados en el conocimiento II (S) (3) | Lógica matemática (G) (1) Percepción y control basados en el conocimiento (S) (3) Electrónica digital (S) (1) | |
| 18:30 | Sistemas en tiempo real (S) (3) Ingeniería de la calidad (G) (3) | | | Diseño y evaluación de configuraciones (S) (3) Sistemas de producción integrados por computador (G) (3) | Compiladores (S) (3) Instalación y mantenimiento de equipos informáticos (G) (3) | |

§ Los exámenes en Canarias comenzarán una hora antes

§ Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coinciden temporalmente en ambos planes de estudios.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

Calendario de exámenes CENTROS DEL EXTRANJERO*
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)§
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)§
2.º CUATRIMESTRE, 2006/07
Del 4 al 9 de junio de 2007

| HORA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|---|--|---|--|---|----------|
| 9:00 | | | Introducción a la inteligencia artificial (S) (2) Estadística II (G) (2) | Sistemas operativos II (S) (3) Gestión comercial (G) (3) | Lenguajes de programación (S) (3) Ingeniería del software de gestión (G) (3) | RESERVAS |
| 11:30 | Estructura y tecnología de computadores III (S) (2) | Bases de datos (S y G) (2) | Ingeniería del software (S y G) (2) | Sistemas operativos I (S y G) (2) | Gestión financiera (G) (2) | |
| 16:00 | Matemática discreta (S y G) (1) Sistemas informativos contables (G) (3) Informática gráfica (S) (3) | Introducción economía de la empresa (G) (1) Lógica matemática (S) (1) | Programación II (S y G) (1) | Estructura y tecnología de computadores II (S y G) (1) Sistemas basados en el conocimiento II (S) (3) | Lógica matemática (G) (1) Percepción y control basados en el conocimiento (S) (3) Electrónica digital (S) (1) | |
| 18:30 | Sistemas en tiempo real (S) (3) Ingeniería de la calidad (G) (3) | | | Diseño y evaluación de configuraciones (S) (3) Sistemas de producción integrados por computador (G) (3) | Compiladores (S) (3) Instalación y mantenimiento de equipos informáticos (G) (3) | |

Los exámenes en Londres y Lisboa comenzarán una hora antes.

§ Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coinciden temporalmente en ambos planes de estudios.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO¹
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)²
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)²
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2006/07

Del 3 al 8 de septiembre de 2007

| HORA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|---|--|---|---|--|---|
| 9:00 | Periféricos (S) (3) Sistemas de Gestión de Bases de Datos (G) (3) | Teoría de Automatas II (S) (3) Organización y Administración de Empresas (G) (3) | Introducción a la Inteligencia Artificial (S) (2) Estadística II (G) (2) | Física (G) (1) Sistemas Operativos II (S) (3) Gestión Comercial (G) (3) | Lenguajes de Programación (S) (3) Ingeniería del Software de Gestión (G) (3) | RESERVAS (Asignaturas de L, M y X Nacionales y Extranjeras) |
| 11:30 | Programación I (S y G) (1) Estructura y Tecnología de Computadores III (S) (2) | Estructura y Tecnología de Computadores I (S y G) (1) Estadística (S) (2) Bases de Datos (S y G) (2) | Análisis matemático (S y G) (1) Sistemas Basados en el Conocimiento I (S y G) (3) Ingeniería del Software (S y G) (2) | Álgebra (S) (1) Conf. Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos (S y G) (3) Sistemas Operativos I (S y G) (2) | Fundamentos Físicos de la Informática (S) (1) Robótica (S y G) (3) Gestión Financiera (G) (2) Álgebra (G) (1) | |

¹ Los exámenes en Canarias, Londres y Lisboa comenzarán una hora antes

² Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coincidirán temporalmente

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

CENTROS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO¹
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (S) (plan antiguo y plan nuevo)²
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (G) (plan antiguo y plan nuevo)²
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2006/07
Del 3 al 8 de septiembre de 2007

| HORA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|-------|---|---|--|--|--|---|
| 16:00 | <p>Informática Gráfica (S) (3)</p> <p>Matemática Discreta (S y G) (1)</p> <p>Redes (S y G) (3)</p> <p>Sistemas Informativos Contables (G) (3)</p> | <p>Programación Declarativa (S) (3)</p> <p>Ingeniería de Sistemas (S y G) (3)</p> <p>Introducción Economía de la Empresa (G) (1)</p> <p>Lógica matemática (S) (1)</p> | <p>Estadística I (G) (2)</p> <p>Programación Orientada a la Inteligencia Artificial (S) (3)</p> <p>Programación II (S y G) (1)</p> | <p>Ampliación de Matemáticas (S y G) (2)</p> <p>Estructura y Tecnología de Computadores II (S y G) (1)</p> <p>Sistemas Basados en el Conocimiento II (S) (3)</p> | <p>Programación III (S y G) (2)</p> <p>Lógica Matemática (G) (1)</p> <p>Percepción y Control Basados en el Conocimiento (S) (3)</p> <p>Electrónica digital (S) (1)</p> | <p>RESERVAS (Asignaturas de J y V Nacionales y Extranjeras)</p> |
| 18:30 | <p>Teoría de Automatas I (S) (2)</p> <p>Introducción a la Contabilidad (G) (2)</p> <p>Sistemas en Tiempo Real (S) (3)</p> <p>Ingeniería de la Calidad (G) (3)</p> | <p>Estructura de Datos y Algoritmos (S y G) (2)</p> <p>Simulación (G) (3)</p> <p>Programación Concurrente (S) (3)</p> | <p>Razonamiento y Aprendizaje (S) (3)</p> <p>Diseño Asistido por Ordenador (G) (3)</p> | <p>Diseño y Evaluación de Configuraciones (S) (3)</p> <p>Sistemas de Producción Integrados por Computador (G) (3)</p> | <p>Compiladores (S) (3)</p> <p>Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos (G) (3)</p> | |

¹ Los exámenes en Canarias, Londres y Lisboa comenzarán una hora antes

² Durante este curso los exámenes de las asignaturas de tercero coincidirán temporalmente

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

9.3. EXÁMENES EN CONDICIONES ESPECIALES

Unidad de Discapacidad y Voluntariado

La Unidad de Discapacidad y Voluntariado es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria, cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, la Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo. Valora las solicitudes presentadas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes cuales son las adaptaciones oportunas y necesarias tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas por los alumnos, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.
- Para ello contamos con la acción de nuestros propios voluntarios, con el Servicio de Psicología Aplicada y con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral. Asimismo mantiene contactos con los Centros Asociados para conseguir una mejor atención a este colectivo.

Datos de interés:

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Unidad de Discapacidad y Voluntariado

Facultad de Ciencias- Despacho 0.02 y 0.03

Pº Senda del Rey, 9

28040 Madrid (España)

Tels.: 91 398 60 74 / 60 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es
voluntariado@adm.uned.es

Acceso a Internet: A través del servidor *Web* de la UNED (www.uned.es) se puede acceder a la página *web* de Discapacidad o de Voluntariado de la Unidad; donde encontrará respectivamente información sobre su contenido, ubicación, actividades, legislación, ofertas de empleo, enlaces de interés, etc.

Exámenes en condiciones especiales

- “Los alumnos con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una instancia ante la **Unidad de Discapacidad y Voluntariado** (Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria) solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesite. **DICHA INSTANCIA SE PRESENTARÁ ANTE ESTA UNIDAD UNA VEZ FORMALIZADA LA SOLICITUD DE MATRÍCULA, INDISTINTAMENTE DEL CENTRO ASOCIADO AL QUE PERTENEZCA EL ALUMNO.**

(POR FAVOR, NO INTRODUZCA LA INSTANCIA DENTRO DEL SOBRE DE MATRÍCULA).

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FINALIZARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE.

La solicitud deberá ir acompañada de copia del **Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad**, emitido por la Administración pública competente o documento que acredite encontrarse en tramitación. En ella también se deberán especificar las asignaturas de las que se va a examinar y la adaptación que precisa el alumno.

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social con la fecha en que se cursó la citada adaptación.

- La Unidad de Discapacidad y Voluntariado comunicará la resolución a la solicitud presentada al interesado, al Director del Centro Asociado y demás Unidades que proceda.

- En el momento de la realización del examen se dará a los alumnos con discapacidad, todas las facilidades y medios que se hayan autorizado, incluyendo, si es necesario, una sala especial y un tipo de examen adecuado a las distintas discapacidades.
- Dichos alumnos podrán realizar el ejercicio con los medios especiales para el caso, siempre que los aporte el interesado. En caso necesario podrá ser auxiliado por una persona, bajo la supervisión del Tribunal. **No se ampliará el tiempo asignado a la asignatura para la realización de la prueba.**

Recogida de impresos de solicitud

En los Centros Asociados, Oficinas de Atención al Público de la UNED y en la propia Unidad de Discapacidad y Voluntariado.

9.4. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA

Los exámenes se celebrarán en la Sede Central (Ciudad Universitaria, Madrid), los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 2006 con arreglo a las siguientes normas:

1. Podrán concurrir aquellos alumnos que tengan pendientes un n.º de créditos igual o menor a 28 siendo obligatorio estar matriculadas en ellas). Deben cumplir también la condición de ser alumnos repetidores, es decir, que hubieran estado matriculados de dichas asignaturas pendientes en cursos anteriores al actual.
2. Los que no aprueben podrán seguir el curso normal, pudiendo presentarse a las Pruebas Presenciales de febrero o junio y septiembre.
3. La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo normal. Para los que no superen los exámenes, la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.
4. Los alumnos que deseen examinarse deberán comunicarlo a la **Secretaría de la Escuela** antes del día **15 de noviembre de 2005**, mediante el envío del formulario que se incluye a continuación, indicando sus datos y la asignatura o asignaturas (máximo cuatro cuatrimestrales o dos anuales) de las que desea realizar el examen.

SOLICITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO DE FIN DE CARRERA

Nombre y apellidos DNI

Domicilio: Calle Población

Provincia C.P. Tel.

Ingeniería Técnica en Informática de

Asignaturas de las que desea examinarse:

1.

2.

3.

4.

SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA

Apartado de Correos 60.011

28080 MADRID

9.5. REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

El Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente aprobó en consejo de Gobierno de Junio de 2006 la Modificación del Reglamento del Tribunal de Compensación.

Puede localizar la modificación en el siguiente enlace:

Modificación del Reglamento del Tribunal de Compensación

9.6. PRUEBA DE CONJUNTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS¹

De acuerdo al RD 285/2004, de 20 de febrero de 2004 (BOE de 4 de marzo) en que se regulan las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior, en algunos casos ésta queda condicionada a la superación de requisitos formativos complementarios (art. 12.2). Estos requisitos complementarios podrán consistir, entre otras opciones, en la superación de una prueba de aptitud (art. 17.3).

De acuerdo a la normativa vigente, el MEC podrá dictaminar la convalidación de un título de acuerdo con la superación de una Prueba de Conjunto Específica o de una Prueba de Conjunto General:

- La **Prueba de Conjunto Específica (PCE)** consta de las materias que el MEC determina como necesarias para completar la formación de un alumno determinado, en vistas a la homologación de su título.

Se organizará de acuerdo a las materias troncales de las que haya de examinarse el alumno. Cada una de estas materias constará de una prueba única de toda la asignatura. En el caso de que trate de materias troncales que en el plan de estudios de la UNED hayan sido divididas en más de una asignatura, el alumno deberá superar cada una de ellas, siguiendo el programa establecido para las mismas.

En la Guía de cada Carrera se publicará el Programa de cada una de estas materias/asignaturas, el equipo docente responsable, las especificaciones para los correspondientes exámenes y la forma de realización de los mismos. Los alumnos deberán ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura, con el fin de clarificar estos extremos.

La duración de la prueba será idéntica a la establecida para las pruebas presenciales ordinarias. En todo caso, un alumno no podrá realizar más de tres asignaturas en cada sesión (mañana o tarde).

¹ Este es un resumen, de carácter meramente informativo, del *Reglamento para la Prueba de Conjunto para la Homologación de Títulos Extranjeros*, aprobado por la Junta de la ETSI Informática de la UNED el 17 de noviembre de 2005. La celebración de las pruebas se realizará de acuerdo al texto íntegro del Reglamento, que se puede consultar a través de la página *web* de la Escuela.

- **La Prueba de Conjunto General (PCG)** consta de un examen elaborado para tal efecto, a partir de las materias troncales de una titulación.

Constará de un programa especialmente elaborado para ella, compuesto por una selección de temas relativos a las materias troncales, junto con sus descriptores, el material y orientaciones necesarias para su estudio y los criterios para la evaluación, en proporción al número de créditos asignado a dicha materia. Este Programa y sus orientaciones tendrán una vigencia de, al menos, tres años para las Ingenierías Técnicas y dos para la Ingeniería Superior.

La prueba deberá comprender una parte teórica, en la que se valorarán los conocimientos teóricos, y otra práctica, dirigida a la aplicación de los mismos. Cada una de estas partes tendrá una duración máxima de 4 horas.

En relación al trabajo práctico tanto en la prueba general como la específica, se solicitará el estudio de cada caso a los equipos docentes implicados y se decidirá sobre qué prácticas deben cursarse y en qué condiciones.

El programa de las pruebas general y específica estará disponible en la ETSI Informática al comienzo del curso académico, de acuerdo a la OM de 21 de julio de 1995.

Aquellos alumnos que presenten su solicitud, debidamente documentada, antes del 15 de marzo, podrán presentarse a esta Prueba en la convocatoria ordinaria de junio.

Los alumnos que presenten su solicitud, también debidamente documentada, antes del 15 de mayo, podrán presentarse a dicha Prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Las solicitudes recibidas con posterioridad se trasladarán a la convocatoria de junio del siguiente año académico, extremo que se comunicará debidamente al solicitante.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre podrán presentarse, igualmente, quienes estando autorizados a presentarse en junio, no hubieran aprobado alguna asignatura en tal convocatoria, en el caso de la Prueba de Conjunto Específica, o no se hubieran presentado a la prueba.

Los alumnos tendrán derecho a presentarse a las asignaturas que corresponda en cuatro convocatorias, es decir, dos años desde la noti-

ficación de la resolución de acuerdo al RD 285/2004 de 20 de febrero, que se contabilizarán teniendo en cuenta tanto la ordinaria como la extraordinaria, hagan uso, o no, de ellas.

Los alumnos que formalizaron su expediente de acuerdo al RD 86/1987, tendrán derecho a cuatro convocatorias consecutivas, que se contabilizarán únicamente teniendo en cuenta la extraordinaria de septiembre, hagan uso, o no, de ellas.

La realización de ambas Pruebas se llevará a cabo en la sede de la Escuela de Informática en Madrid en las convocatorias de junio (ordinaria) y septiembre (extraordinaria). La fecha y lugar de celebración se anunciarán con una antelación de, al menos, treinta días naturales en el portal web de la ETSI Informática.

El proceso de reclamaciones en el caso de disconformidad con la calificación obtenida, se regirá por el reglamento de reclamaciones establecido por la UNED para las pruebas presenciales de los alumnos ordinarios, de acuerdo a la OM del 21 de julio de 1995.

10. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES

Una vez corregidos los exámenes, se notificará personalmente a cada alumno la calificación obtenida, mediante la papeleta de examen o equivalente.

Las calificaciones quedarán consignadas en unas listas de alumnos por Centros Asociados.

Además de los anteriores procedimientos, la Universidad ha puesto en marcha otros mecanismos de información de calificaciones al alumno:

Página *Web* de la UNED: www.uned.es

Servicio S.I.R.A. (Información telefónica).

Los teléfonos de este servicio son los siguientes:

902 25 26 40 - Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas

902 25 26 41 - Ingeniería Técnica de Informática de Gestión

11. PRÁCTICAS

Con carácter general, para la realización de prácticas en aquellas materias en las que están previstas, el alumno deberá ponerse en contacto con su Centro Asociado. Allí se le facilitarán las instrucciones así como los medios necesarios para su realización. Para una información más específica sobre las prácticas de una asignatura concreta, consultar las orientaciones metodológicas que, para cada asignatura de la carrera, aparecen en esta misma Guía.

Las asignaturas que tienen prevista la realización de actividades prácticas durante el presente curso son las siguientes:

- Programación Concurrente
- Ingeniería del Software de Gestión
- Sistemas Operativos II
- E.T.C. III
- Ingeniería del Software
- Informática Gráfica
- Simulación
- Razonamiento y Aprendizaje
- Programación I
- Fundamentos Físicos de la Informática
- Programación II
- Estructura y Tecnología de Computadores I
- Electrónica Digital
- Programación III
- Gestión Financiera I
- Sistemas Basados en el Conocimiento I
- Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos
- Programación Declarativa
- Programación Orientada a la Inteligencia Artificial
- Lenguajes de Programación
- Compiladores
- Percepción y Control Basados en el Conocimiento

Los alumnos, que deban desplazarse a la Sede Central de Madrid, convocados por los profesores de la asignatura de la ETSI Informática, para realizar las prácticas, podrán percibir una ayuda económica en concepto de *bolsa de viaje*. Para ello deberán presentar la siguiente **documentación**:

1. Documentación necesaria **para todos los alumnos**:

- *Modelo 1*: Datos personales, bancarios y declaración de prácticas.
- Fotocopia del D.N.I. o N.I.F.
- *Modelo 2*: Declaración de itinerario.
- Certificado, firmado por el profesor responsable de impartir las prácticas, acreditando el número de días de asistencia a las mismas.
- Fotocopia del impreso de solicitud de matrícula.

2. Documentación necesaria **para los alumnos que realicen el viaje en transporte público**:

- Documentos que se reseñan en el apartado 1.
- Billetes originales del transporte que hayan utilizado.

Los alumnos no residentes en Madrid capital se les abonará una ayuda económica por desplazamiento en coche de **0,08 euros/km.** o, en su caso, el importe del billete de autocar, tren o avión en **clase turista**. El abono tendrá, en todo caso, un *límite máximo* de **100 €** si el desplazamiento se produce desde un punto de la península o de **120 €** si el desplazamiento es desde las islas o el extranjero.

La ciudad de origen del desplazamiento será la declarada en la solicitud de matrícula. El eventual cambio de residencia durante el curso académico sólo se tendrá en cuenta si supone una igual o menor cuantía final de esta ayuda.

Los modelos 1 y 2 pueden obtenerlos en la página *web* de la Escuela: <http://www.ii.uned.es>

Una vez realizadas las prácticas, los alumnos deberán enviar la documentación, debidamente cumplimentada, en el plazo de **1 semana** a la siguiente dirección:

Administradora - E. T. S. I. Informática
UNED
Apartado de Correos 60.011
28080 - MADRID

12. CONSEJO DE ALUMNOS

Relación de Delegados

PERMANENTES

- D. Guzmán Isidro Ramos (*Delegado Nacional*)
Dlg-alumnos.informatica@adm.uned.es
C. A. de CEUTA
- D.^a Ana M.^a Díaz Morán (*Subdelegada*)
C. A. de BARBASTRO
- D. J. Luis Jiménez Martínez
C. A. de LOGROÑO
- D. Josep Luis Turuguet López
C. A. de CERVERA

Dirección postal

SALA 08
Edificio de Humanidades
UNED
C/ Senda del Rey
28040 Madrid
Tel./fax: 91 398 66 52

Orden de precedencia de las asignaturas

El Consejo de Alumnos ha elaborado el siguiente cuadro de *precedencia de asignaturas* con el fin de orientar a los alumnos a la hora de matricularse. Así, junto a cada asignatura aparecen consignados los números de orden de las distintas asignaturas. Estos números corresponden a las asignaturas que el Consejo de Alumnos recomienda que se cursen con anterioridad.

| | | |
|----|---|-----------------|
| 1 | Programación I | 9, 10 |
| 2 | Estructura y Tecnología de Computadores I | |
| 3 | Fundamentos Físicos (S/G) | 10 |
| 4 | Matemática Discreta | |
| 5 | Programación II | 4, 7, 1 |
| 6 | Estructura y Tecnología de Computadores II | 2, 3, 4, 7, (8) |
| 7 | Lógica Matemática | |
| 8 | Electrónica Digital (S) | 3 |
| 9 | Álgebra | |
| 10 | Análisis Matemático | |
| 11 | Economía de la Empresa | |
| 12 | Programación III | 1, 4, 5, 7, 18 |
| 13 | Estructura y Tecnología de Computadores III | 2, 6, 8 |
| 14 | Bases de Datos | 1, 18 |
| 15 | Sistemas Operativos I | 1, 6 |
| 16 | Introducción a la Inteligencia Artificial (S) | 4, 7 |
| 17 | Ingeniería del Software | 1, 18, 14 |
| 18 | Estructura de Datos y Algoritmos | 1 |
| 19 | Teoría de Automatas I (S) | 1, 6 |
| 20 | Ampliación de Matemáticas | 9, 10 |
| 21 | Estadística I (S) | 9, 10 |
| 22 | Estadística I (G) | 9, 10 |
| 23 | Introducción a la Contabilidad | |
| 24 | Estadística II (G) | 22 |
| 25 | Gestión Financiera (G) | 11, 23 |
| 26 | Sistemas de Gestión de Bases de Datos | 18, 14 |
| 27 | Redes | 1, 4, 15 |

| | | |
|----|--|-------------------|
| 28 | Teoría de Automátas II (S) | 1, 19, 28 |
| 29 | Ingeniería del Software de Gestión (G) | 1, 18, 14, 17, 27 |
| 30 | Sistemas Operativos II | 15, 27 |
| 31 | Lenguajes de Programación (S) | 1 |
| 32 | Gestión Comercial | 25 |
| 33 | Programación Declarativa | 1, 16 |
| 34 | Simulación | 21, 22 |

13. PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA 2005/2006

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática emite el programa de radio **Revista de Informática** dirigido a los estudiantes de estas disciplinas, profesionales e interesados en el mundo de los ordenadores y prácticamente todas las ramas del saber científico. Este espacio se emite en Radio Nacional y el Internet a través de la página **www.teleuned.com**, donde puede descargarse además programas ya emitidos. Las fechas y horario de emisión de estos programas estarán disponibles a principios de curso en la **página web de la Escuela de Informática** y en la página **www.uned.es**. También pueden dirigirse al Dpto. de Radio a la dirección: **aventureira@pas.uned.es**.

